

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### DIEGO ROZAS DENNIS

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero Diego Rozas Dennis (1104), en autos "Sucesion De Uriarte Juan Facundo S/ Quiebra" exp. 96.622, subastará electrónicamente un inmueble ubicado en calle 25 de mayo N° 756, de la localidad de Coronel Pringles. Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. C, Mz. 302, Parc. 3, Partida 4.333, Matrícula 8.120. Sin Base. La subasta comenzará EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11 HS. y finalizará EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11 HS. Exhibición 20 de agosto de 2019 de 16 a 17 Hs. Depósito en garantía \$ 25.837. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos n° 557074/8, el número de CBU 0140437527620655707485, y el CUIT es 30-99913926-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señá 10%, Comisión 5% IVA, más adicional, una vez finalizada la subasta. Saldo de precio: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Audiencia de Adjudicación: (Art.38) Se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2019, a las 10 Hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de ley correspondiente al martillero. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, Planta Baja, B. Bca.) Tel 0291-4552814. Ocupado por Luis Alberto De Uriarte y Flía por cesión gratuita de su hermano. Mayores informes: [www.rozasdennis.com](http://www.rozasdennis.com). Tel 0291-156421622. Bahía Blanca, 04 de julio de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

jul. 12 v. jul. 18

### CARLOS A. PRONO

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° dos de Trenque Lauquen dispuso subastar EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11 HS. en sede Colegio de Martilleros, calle Villegas N° 757 de T. Lauquen el siguiente bien: Vehículo tipo rural cinco puertas marca Ford, modelo Ecosport 1.6 L 4x2 XLS, motor marca Ford N° CDJC88944322, chasis marca Ford N° 9BFZE12N388944322, Dominio HFM-938, año 2008. Base: \$ 106.731,70. IVA s/valor a/c del comprador. Honorarios 10% p/comp. más ap. prev. El comprador tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio alguno derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Exhibición: en Oro 416 de T. Lauquen el día 5 de agosto de 2019 de 11 a 12 hs. Subasta dispuesta en autos \Lunardini, Héctor José (CUIT 20-12390302-2) c/ Irrazabal, Sonia Beatriz (CUIT 27-22800328-5) s/ Ejecución Prendaria \ -Expte N° 3786-2016. Demás informes: Al Martillero Carlos A. Prono (CUIT 20-17213210-4), calle Oro N° 416, Tel. 02392-430076, [rematestl@outlook.com](mailto:rematestl@outlook.com) o podrá consultarse directamente al Juzgado en forma personal o al telefónicamente. T. Lauquen, de julio de 2019. T. Lauquen, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

### PABLO RICARDO HIRIART

POR 2 DÍAS - Fe de Erratas Edicto Publicado el 10/6/2019: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Circulo Cerrado SA de Ahorro para Fines Determinados C/ Cejas Mariela Elizabeth S/ Ejecución Prendaria" - Exp. 78159/SM-38594-2016 pone en conocimiento respecto de la venta en pública subasta del rodado Marca Smart, Tipo Coupe, Modelo Fortwo City, Marca de Motor Mitsubishi, Nro. de Motor 3B21JM3134, Marca de Chasis Smart, Nro. de Chasis WMEEJ8AA3FK842063, Dominio PET-114, año 2016 por intermedio del martillero Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto) que la subasta electrónica comienza EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10 AM HASTA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10 AM. Asimismo, se aclara que los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 14 de agosto de 2019 a las 10 am y hasta esa fecha podrán efectuar el depósito en garantía. General San Martín, 12 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

### PERLA VIRGINIA JUAREZ

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. 2 de Tres Arroyos, Secretaría Única, Dpto. Jud. Ba. Bca.; hace saber que la martillera Perla Virginia Juarez, Col. 1162 CMBB, designada en Expte Nro. 38756, "Cañueto Juan Carlos (su Patrimonio) S/ Quiebra", Rematará mediante Subasta Electrónica el 100% de un inmueble sito en calle P. N. Carrera n° 584 de Tres Arroyos, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Qta. 84, Parc. 8, Part. Inmob. 108-10283, Matrícula 35893(108).- Venta al mejor postor.- Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Oscar Alberto Barrientos.- Adeuda Imp. Inmob. Y Serv. Urb.- La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y comenzará EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 11:00 HS.; finalizando EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2019, A LAS 11:00 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el art. 42

Ac. 3604/2012.- Base: \$ 181.404.- Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerados correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta será igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementaran en un 5% de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012).- Depósito en Garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía del 5% de la base, o sea \$ 9070.20, monto que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta; en la cuenta judicial en Banco Provincia Nro. 6205-5049664, CBU 0140334127620550496644.- Visita al Inmueble: día 15 de agosto de 2019 de 10:30 hs. A 11:00 hs.- acta por secretaria: Conforme lo normado por el art. 38 Ac. 3604/2012, a efectos de labrar acta de adjudicación se fija el día 18 de Setiembre de 2019, a las 12:00 hs., en cuya audiencia se deberá cumplir con la suscripción del acta de venta, acreditación del depósito en pesos en la cuenta de autos de la seña del 20% del precio de compra (a depositar en la cuenta judicial y que no podrá ser integrado con el monto depositado en concepto de depósito en garantía), junto al 5% honorarios martillera mas aportes ley 7014, IVA y denunciar domicilio legal.- El comprador deberá dar cumplimiento a lo normado por el art. 580 del CPCC, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo.- El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor y demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente.- Integración de saldo de precio: celebrada el Acta de Adjudicación que apruebe el remate, quedando los asistentes notificados en ese mismo acto, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso.- Condiciones Generales: Se permite la Compra en Comision, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21 3er. Parr. Anexo I, Ac. 3604/2012).- Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate.- En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Permite cesión acta adjudicación- Para Participar, Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, acreditando garantía mediante depósito judicial en cuenta de autos.- La devolución de la garantía se hará a los no ganadores finalizado el plazo de ofertas en forma directa mediante transferencia a la cuenta personal que hayan denunciado al registrarse.- Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o con la Martillera Interviniente: Perla Virginia Juarez, domicilio constituido O. Duggan Nro. 34 Tres Arroyos, Telef.: (0291) 4225248; email: [martillerojuarez@yahoo.com.ar](mailto:martillerojuarez@yahoo.com.ar).-Tres Arroyos, 11 julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 24

## Edictos

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Correccional de Tres Arroyos, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría Única a mi cargo, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, dirijo a Ud. el presente librado en Causa 132-2019, caratulada; "Carlos Jesús Finocchio por Resistencia a la Autoridad. - (Art. 239 del C.P.)", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-001106-19/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días en el Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: " Tres Arroyos, 04 de julio de 2019.- .... Atento el resultado negativo -fs. 64/vta- de las diligencias efectuadas en el domicilio del imputado CARLOS JESUS FINOCCHIO, DNI 33.324.168, hijo de Juan Carlos, y de Mirta Josefa Menna, con último domicilio en calle Viamonte nro. 830 de esta ciudad, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concls. del C.P.P., cíteselos por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de la ciudad de Tres Arroyos". Fdo. Gabriel Giuliani. Juez Correccional.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zarate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a GASTÓN ALEJANDRO SEQUEIRA, D.N.I. 32.517.821, que en la causa N° 0014519, caratulada "Dure, Estebán Miguel - Sequeira, Gastón Alejandro s/ Infracción a la ley 23.737 (DDI Campana)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 4 de junio de 2019.- Autos Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Sobreseer a Gastón Alejandro Sequeira, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho intimado por el Ministerio Público Fiscal y calificado legalmente como tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en los términos del art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, hecho ocurrido el día 4 de julio de 2018 en la localidad de Garín, Partido de Escobar, de ésta Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de la Salud Pública (art. 323 inc. 4º del C.P.P.)- II)... III)... IV)... Regístrese, notifíquese, y firme que sea, cúmplase con las comunicaciones pertinentes, y remítase a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Dptal., a fin que se sortee al Tribunal en lo Criminal con integración unipersonal (art. 22 del C.P.P.) que corresponda, mediante atenta nota de envío. Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a JUAREZ JULIO GUSTAVO, DNI N°: 41.104.391, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-554-2019 - 6984 - "Juarez Julio Gustavo s/ Amenazas y Violación de Domicilio en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Juarez Julio Gustavo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial". Secretaría... de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Mercedes (B), cita por 30 días a los interesados, a alegar y probar cuanto estimen pertinente, en relación a la sustracción, pérdida o destrucción del Registro de acciones/accionistas N° 1 de San José de la Frontera S.A., bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los autos SAN JOSÉ DE LA FRONTERA S.A. s/ Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros de Registro\ Expte. N° 82452. Mercedes, junio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, San Isidro, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Juez, sito en la calle Ituzaingo 340, piso 3, San Isidro, Buenos Aires, hace saber en autos: "Conti Paula s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 10045/2019, que con fecha 15/04/2019, se presentó el concurso preventivo de PAULA CONTI (DNI 25.791.219), y con fecha 02/05/2019, se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el día 30/08/2019 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Antonio José Sayago, con domicilio constituido en calle Ituzaingó 369, piso 2, oficina 208, San Isidro. A los efectos de las impugnaciones, cuentan hasta el día 13/09/2019. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, vencen los días 11/10/2019 y 28/11/2019, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 06/05/2020, a las 10 hs. El período de exclusividad vence el día 13/05/2019. San Isidro, de julio de 2019. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago en virtud de lo dispuesto por el art. 273 inc. 8 LCQ. Cynthia Varela, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: 1642), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, en causa N° CP-5469-19 (Sorteo N° SI-1219-2019 e I.P.P. N° CP-5469-19), caratulada "Rodríguez Jesús David. Robo en grado de tentativa", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a JESÚS DAVID RODRIGUEZ, argentino, nacido el 29/01/1997 en Gral. Rodríguez, a los fines de que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "///Isidro, 4 de julio de 2019. Por recibido, agréguese. Toda vez que Jesús David Rodríguez se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP. Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Del Viso que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. Sirva la presente de atenta nota de remisión. María Emma Prada, Juez."

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - EL Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JUAN RAMON RAMOS, D.N.I. N° 33.205.282, nacido en San Nicolás, el día 3 de junio de 1987, hijo de Juan Francisco Ramos y de Aurora Florinda Redondo, con último domicilio conocido en calle Carbajo n° 345, de la Localidad de San Nicolás, Provincia de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro.4934-2019, IPP- 16-00-08651/18, caratulada: "Ramos Juan Ramon s/ Daño " cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de junio de 2019. Atento al estado de autos, en virtud de lo informado a fs. 68, 78, 81 y 84 y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Ramón Ramos , notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días ( cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 4934-2019 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, por licencia comunicada del titular. Luciana B. Díaz Bancalari Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Daño deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la Ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 4934-2019. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 6 de junio de 2019. Ivone B. E. Catalini Auxiliar Letrada". San Nicolás, 6 de junio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a HERNÁN DARÍO MOLINA, para que en el término de cinco días comparezca a

estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-21643-18 (n° interno 6826) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field 2 de julio de 2019. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Molina Hernán Darío por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrado." Banfield, 2 de julio de 2019.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a SERGIO HERNÁN BRAC VILLAVICENCIO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-55289-11 (n° interno 4346) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 19 de junio de 2018. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00--55289-11 (n° interno 4346) seguida a Brac Sergio Hernán por el delito de Hurto en grado de tentativa, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.) Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa N° 07-00-55289-11 (n° interno 4346) respecto a Brac Sergio Hernan a quien se le imputara el delito de hurto en grado de tentativa, hecho presuntamente ocurrido el día 15 de septiembre de 2011. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer a Brac Sergio Hernán de D.N.I. N° 37.823.780, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de agosto de 1993, en Capital Federal, albañil, hijo de Héctor Orlando Brac y de Lidia Villavicencio, domiciliado en calle Matanza N° 2062, Villa Obrera, Lanús, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U2257658, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° AP1336968, en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El juzg. C. y C. n° 1 Dpto. Jud. La Plata; autos "Gotelli, Marisabel s/ Concurso preventivo (Pequeño)" decretó la apertura del concurso preventivo de GOTELLI MARISABEL, DNI N° 30078108; Síndico: Cr. Leonardo Iván Biasi domicilio: calle 48 N° 726 6º A La Plata; pedidos verficatorios hasta el día 18 de setiembre de 2019, lunes a viernes de 8 a 13 hs. La Plata, 5 de julio de 2019. Manuel Honorio Lavié, Secretario.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea. Cita y emplaza a DOMINGUEZ CRISTIAN GONZALO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-20146-18 (RI 8120/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 1 de julio de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 83, dispóngase la citación por edictos del encausado Domínguez Cristian Gonzalo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-20146-18, seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mí: Analía Estanga - Secretaria".

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José De Oliveira, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida 13 entre 47 y 48 (Palacio de Tribunales) Entrepiso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Vallecillo, Antonio José; Cazeneuve, Francisca Magdalena y Vallecillo, Dorita Mabel s/ Sucesion Ab Intestato" (Expte. 74262) notifica a la Sra. SUSANA ISABEL GANANCIAS, que en las presentes actuaciones, con fecha 21 de noviembre de 2013 se le han regulado honorarios por su actuación profesional, en la suma de \$ 4.600,00 (Pesos cuatro mil seiscientos) con más los aportes de ley. El auto que ordena en su parte pertinente: "La Plata, 21 de noviembre de 2013. (...) regúlense los honorarios de la Dra. Susana Daniel Ganancias, (T° 29-F° 412) en su carácter de letrado Patrocinante, en la suma de pesos cuatro mil seiscientos (...) con más sus correspondientes aportes legales (...) Fdo. Juan Jose de Oliveira, Juez." y otro que dice " La Plata, 5 de mayo de 2017 Autos Y Vistos: Advirtiéndose en este acto que debido a un error involuntario en el auto de fs. 179/180 - v especialmente fs. 179vta- se ha consignado erróneamente el nombre de la letrada cuyos honorarios se regularan en primer término, (...) que el correcto nombre de la letrada resulta ser Ganancias Susana Isabel (...) (art. 34 inc. 5 ap b CPC). (...) Fdo. Juan Jose de Oliveira, Juez."

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires,

en autos "Sanchez Roberta s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 91712, hace saber que el día 6/6/19 se ha decretado la quiebra de SANCHEZ ROBERTA DNI 25.350.718, Síndico actuante Cr. Juan Carlos Sanguinetti, con domicilio constituido en calle 10 N° 720 de La Plata y tel 011153306-9829 y electrónico 20082753584@cce.notificaciones, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 48 n° 818 de lunes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el día 30/8/19 debiendo abonar la suma de \$ 1250 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; El informe individual deberá presentarse el 11/10/19 y el informe general el día 26/11/19. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 5 de julio de 2019. Leopolda Cecilia Corredera, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Rectificadorio. Se deja constancia que el presente deja sin efecto el remitido el 4/7/2019. boletinoficial-prov-bas@bof.notificaciones. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que con fecha 30 de abril de 2019 se decretó la quiebra de BALANCEADOS EL VASCO TANDIL S.R.L. CUIT 30-71211752-0, ordenándose a la fallida y a los terceros a hacer inmediata entrega de los bienes o documentación de su propiedad, al Síndico interviniente Cdr. Pablo Esteban Puppio, con domicilio en calle Pellegrini N°1265 de Tandil, bajo apercibimiento de secuestro. Hágase saber a la fallida que en el término de 24 hs deberá entregar al Síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, debiendo cumplimentar asimismo los requisitos exigidos por el art. 11 inc, 3, 4, y 5 L.C.Q. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hasta el día 26/8/2019 los acreedores de la fallida deberán presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Tandil, 4 de julio de 2019. María Jimena Cabanas, Secretaria.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaria unica, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5468-19 (Sorteo N° SI-1217-2019 e IPP Nro. 14-01-5969-18) caratulada "Rojas Manuel Esteban s/ Tenencia de Arma de Guerra", instruida por el delito de desobediencia, en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a ALEJANDRO MIGUEL RIOS, de estado civil soltero, de ocupación jardinero y electricista, nacionalidad argentino, nacido el día 15/06/1979, en la localidad de San Isidro, con último domicilio conocido en la calle Lisandro De La Torre Nro. 1782 de la localidad de Los Troncos Del Talar, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: " ///Isidro, 5 de junio de 2019. Por devuelta, Por recibido, agréguese. Toda vez que Alejandro Miguel RIOS se ausentó del domicilio fijado en autos, siendo que se desconoce su actual paradero, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.). Oficiase edicto con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP- como así a la comisaria de Los Troncos del Talar -último domicilio denunciado por el imputado- debiéndose proceder a la intimación en los términos del art. 128 del C.P.P., en el caso que el causante Rios, sea habido al momento de la diligencia, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado, durante los días hábiles de despacho, a los fines dispuestos a fs. 43 vta., ante último párrafo como así que aporte domicilio actual. Sin perjuicio del resultado obtenido, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada." Fdo: María Emma Prada. Juez.

jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - P.O.S.F., tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al caso MPF00294908: Carlos Alberto Rodiadis s/infr. art(s) 149 bis 1° párrafo - Amenazas - Código Penal, en trámite ante la Fiscalía PCyF N° 18, (mesa de entradas sito en Av. Cabildo 3067 Piso 3 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, email: organismosutcnorte@fiscalias.gob.ar, teléfono: 5297-8119/8140/8121) a los fines de solicitarle la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al Sr. CARLOS ALBERTO RODIADIS (DNI 30.414.519) que deberá comparecer ante esta Fiscalía Especializada en casos de Violencia de Género n° 18 [sito en la Avda. Cabildo 3067, 4º, CABA; teléfono n° 5295-2500], a prestar declaración en los términos del art. 161 CPPCABA el día 18 de julio de 2019 a las 9 horas; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de solicitar su Rebeldía (artículo 158 CPPCABA). Asimismo, deberá ser notificado de la existencia de este caso MPF N° 294908, caratulado: "Rodiadis, Carlos Alberto s/ art. 149 bis CP", interviene como Fiscal el Dr. Mauro Andrés Tereszko, titular interinamente a cargo de esta Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 (con domicilio; en Av. Cabildo. 3067, 4º CABA; teléfono n° 5297-8100, internos 8252/817.8), y como Defensora Oficial. de., turno la Dra. Patricia Beatriz López [titular de la Defensoría en lo Penal, Contravencional y de Faltas 1; con domicilio en Av. Cabildo N° 3067, 4º piso CABA; teléfono n° 5297-8180/1], quien los asistirá técnicamente si dentro de los tres días de recibida esta notificación no designan a un/a letrado/a particular de confianza, conforme Res. DG 688/17 y 507/18] (arts. 28 y 29 CPPCABA). Jose Francisco Barrionuevo, Prosecretario Administrativo.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4piso CABA, comunica por cinco días que en autos "Ruedas Argentinas Sacifia s/ Concurso Preventivo" (Expte. 13047/19) el 4/6/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de RUEDAS ARGENTINAS SACIFIA, CUIT 30515623848, con domicilio en Uruguay 872, piso 2º, oficina 3 CABA y domicilio comercial en José Ingenieros 4351 de Munro, Provincia de Buenos Aires, designándose Síndico a la Ctdr. Adriana Barragán, con domicilio en Famosa 56, 3 Piso "E", CABA, Tel. 42087464 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 23/08/19. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35

y 39 LCQ, los días 4/10/19 y 15 /11/19. La audiencia informativa se fija el 29/05/20 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 4 de julio de 2019. Ana Valeria Amaya, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - En la Investigación Penal Preparatoria Nro. 15-00-054477-14/00 caratulada: "Portocarrero Troncos Ricardo s/ Lesiones Culposas, vma. Ventecol Alex Gustavo" que tramita ante la Unidad Funcional Nro. 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo del Dr. Ruben Moreno sita en calle Roca N° 4765 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con intervención del Juzgado de Garantías en lo Penal Nro. 6 del mismo Departamento Judicial, a cargo del Dr. Persichini Gabriela, se cita y emplaza a RICARDO PORTOCARRERO TRONCOS de nacionalidad argentino, titular de D.N.I. N° 94.063.050 a fin de que comparezca en el término de cinco días, a fines de ser notificada de la formación de la presente causa (art. 60 CPP) en orden al delito de Lesiones Culposas (art. 94 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de insertarse su averiguación de paradero. Se expide el presente en la Ciudad de San Martín, a los a los 1° días del mes de julio de año 2019. María P. Mazza, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso CABA, comunica por cinco días que en autos "Pustilnik Guillermo Raul s/ Concurso Preventivo" (Expte. 15426/19) el 24/6/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO RAUL PUSTILNIK, CUIT 20148511331, domicilio en José Ingenieros 4301 de Munro, Provincia de Buenos Aires, designándose síndico a la Ctdr. Adriana Barragán, con domicilio en Formosa 56, 3 Piso "E", CABA, Tel. 4208-7464 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 23/08/19. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 4/10/19 y 15 /11/19. La audiencia informativa se fija el 29/05/20 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 1° de julio de 2019. Ana Valeria Amaya, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MILAGRO MARTINEZ AGUIRRE, víctima de autos, con último domicilio en calle Nogoya N° 2510, 3° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en causa nro. 15676 seguida a Jofre Nicolas Mario Oscar por el delito de Robo en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de diciembre de 2018. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por el Tribunal Oral Criminal n° 4 de Capital Federal, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 5 de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado respecto de la Sra. Milagro Martinez Aguirre, víctima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-002625-11/00, caratulada "Casavalle Del Valle, Juan Antonio y Otros s/Lesiones Culposas - Art. 94", notifica por este medio a CASAVALLE DEL VALLE, JUAN ANTONIO por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 13 de junio de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Declarar la extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Juan Antonio Casavalle Del Valle, argentino, DNI N° 25.316.200, instruido, soltero, viajante, nacido el día 19 de mayo de 1976, con último domicilio conocido en calle 83 bis N° 966 de Necochea, en orden al delito de Lesiones Culposas Graves ocasionadas por la conducción imprudente, negligente o antirreglamentaria de un vehículo con motor, previsto y sancionado en los arts. 94 bis, primer párrafo en relación al art. 90 del Código Penal, el cual se habría constatado el día 30 de abril de 2011; y consecuentemente sobrepasar al mencionado en los términos de lo previsto en el art. 323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Remitir a conocimiento de la Sra. Fiscal General Departamental, a los fines que estime corresponder y en virtud de lo expuesto en el considerando segundo (arts. 71 y 72 del C.P., art. 7 del C.P.P., art. 28 Ley 14.442) III) Registrar. Notificar. Comunicar." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon Virginia Carolina, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a FRANCO AGUSTIN FERNANDEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-65050-15 (n° interno 6780) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 10 de julio de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 5956/2018 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y N° 07-00-65050-15 (n° interno 6780) de este Juzgado caratulada "Fernandez Franco Agustin s/ Encubrimiento Calificado" y Considerando: Lo manifestado a fs. 176 por el Sr. Defensor Oficial, lo planteado por el Sr.

Agente Fiscal de Juicio en el escrito de fs. 178 y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Fernandez Franco Agustin constituido domicilio en la calle 20 y 35 de Guernica, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claría Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará Rebelde o Contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal Tº II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de Rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Fernandez Franco Agustin por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado." Banfield, 10 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez integrante del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa B. López Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MIGUEL ANTONIO GONZALEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 7914-11, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de zamora, 28 de mayo de 2019. En atención a lo que surge de las actuaciones de fs. 239 y 248 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Miguel Antonio Gonzalez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo.: Elisa B. López Moyano, Juez. Ante mí: Paula Florencia Verrina, Auxiliar letrada." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 28 de mayo de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a LUIS LEONEL SUCON HUAYNATE, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 63010-17 caratulada "Sucon Huaynate Luis Leonel s/ Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil - 8487", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 10 de julio de 2019. Dada la incomparecencia del imputado Luis Leonel Sucon Huaynate, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa a fs. 106 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez." Secretaría, 10 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 de La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Sec. única, a cargo de Sangiácomo Martín, sito en calle 13 e/ 47 y 48, subsuelo, La Plata, hace saber en los autos caratulados: "Pagola Hector R. S/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAUL PAGOLA, DNI N° 8.575.867, domiciliado en calle 32 n° 2067 de La Plata. Se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico María Inés Del Buono en calle 11 n° 716 La Plata, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. hasta el día 21 de agosto de 2019. El plazo para observar los créditos vence el 4 de septiembre de 2019. Se fijan los días 23 de septiembre y 4 de noviembre de 2019 para que la Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a RAÚL HÉCTOR LARA MUÑOZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 15502-18 caratulada "Lara Raúl Héctor S/ Robo en Grado de Tentativa -8712-", cuya resolución se transcribe: "AP///mas de Zamora, 3 de julio de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado Raúl Héctor Lara Muñoz y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 146, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 147 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 3 de julio de 2019. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Pedro Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO JAVIER RUÍZ por el término de cinco días computable a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 4724 seguida a la nombrada por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma del registro de la Secretaría única a cargo del suscripto, y se notifique el auto que a continuación se transcribe: "///rón, 2 de julio de 2019. Visto el contenido del informe que antecede, y siendo que la defensa pública hizo saber que pese a las infructuosas tareas para localizar al encartado de autos, no ha logrado dar con su paradero; e ignorándose la residencia actual del nombrado, corresponde disponer la citación y emplazamiento mediante notificación edictal, por el término de cinco días, computables a partir de la última publicación se presente para estar conforme a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su comparendo (arts. 303 y 304, CPP). En

consecuencia librese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (art. 129, CPP). Fdo.: Pedro Rodríguez, Juez". Secretaría, 2 de julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a BRAIAN EZEQUIEL RAMIREZ en la I.P.P. n° PP-07-03-004388-17/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 3) la resolución que a continuación se transcribe: "/te Grande, 6 de mayo de 2019 Autos y Vistos: Para resolver en esta causa n° PP-07-03-004388-17/00 ( UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 3 ) del registro de este Juzgado de Garantías n° 2, respecto de la extinción de la acción penal. Y, Considerando: Toda vez que conforme surge de fs. 69 con fecha 27 de junio de 2017 se resolvió suspender este proceso a prueba en favor del imputado Braian Ezequiel Ramirez, por el plazo de un año, quedando sujeto durante ese mismo plazo al cumplimiento de las obligaciones que en dicha resolución se establecieron. Que conforme surge de fs. 79 a 81 el encartado ha mantenido una residencia fija, se ha sometido al cuidado del Patronato de Liberados correspondiente al domicilio denunciado (fs. 75 a 81). Amen de ello, si bien no habría cumplido con la totalidad de las condiciones impuestas al momento de concedersele el beneficio de la suspensión del proceso a prueba, si lo hizo con aquellas reglas de conducta de mayor importancia - mantener un domicilio fijo y no cometer nuevos delitos- por lo que, en el caso, se habrían logrado los objetivos preventivo especiales que surgen de las normas que regulan el instituto de la "probation", correspondiendo entonces la extinción de la acción penal y consecuente sobreseimiento (cfr. Tribunal de Casación Penal, Sala III, c. 23.407, RSD 677-7- S, rta. 4/10/2007). Conforme surge del informe remitido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal agregado en autos a fs. 87, 88 y 89 y el de la Dirección de Antecedentes Personales de fs. 86, surge que el imputado no posee procesos pendientes de resolución ni condenas que pudieran implicar dejar sin efecto la suspensión del juicio. Por todo ello, corresponde declarar extinguida la acción penal y disponer su sobreseimiento conforme lo previsto por el art. 76 ter del C.P. y 323 inc. 1ro. del ritual. Por todo ello, Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Braian Ezequiel Ramirez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado en Grado de Tentativa por el cual fuere formalmente imputado (arts. 42, 45 y 167 inc. 4to en función del art. 163 inciso 4to del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Mile, Jorge Andres.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, notifica, a JONATHAN GABRIEL REUQUE GONZALEZ, de la resolución abajo transcrita dictada en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 6002-V/1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. "Banfield, 14 de Julio de 2017. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 6002-V/1, que se siguieran a Reuque Gonzalez Jonathan Gabriel, en orden al delito de Robo Calificado; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 95/96, el imputado ha reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, este Tribunal oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal que se siguiera a Jonathan Gabriel Reuque Gonzalez, en orden al delito de Robo Calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 24 de abril de 2008, en la localidad de Avellaneda. (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Jonathan Gabriel Reuque Gonzalez -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 6002-V/1, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). III.- Respecto de David Ricardo Brandan, librese oficio al Sr. Titular del Juzgado de Garantías N°9 -Avellaneda- a fin que informe ante esta Sede de si la sentencia dictada en el marco de la causa N°07-02-2081-10 se encuentra firme, y en caso afirmativo, remita testimonio del pronunciamiento y del cómputo de pena practicado. Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese." Fdo.: Fernando A. Bueno, Nicolas M. Plo, Lidia F. Moro, Jueces. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 3 de julio de 2019 [...] Por otro lado, en atención a lo que surge de la presente, en razón de ignorarse el domicilio del coimputado Jonathan Gabriel Reuque y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 150 y vta., de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental." Fdo: Mariel E. Alegre, Juez. Eliana Laura Costamagna, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo, Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco días, a LEONARDO ADRIAN VEGA - argentino, titular del .D.N.I. 23.639.538, nacido el día 14 de noviembre de 1973, hijo de Leonardo Vega y Alicia Nito-, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa nro. 2379/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 445.243 seguida a Leonardo Adrian Vega y otro en orden al Delito de Robo Simple en Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de diciembre de 2008. Autos y Vistos: para resolver en la presente causa N° 2379/4, Y Considerando: que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 102/104, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2379/4, seguida a Vega Leonardo Adrian Y..., en orden al delito de Robo Simple en

Grado De Tentativa.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese, regístrese y archívese...". Dr. Eduardo R. Banchieri, Juez de Tribunal, ante mí: Dra. Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada...". (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo, Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco dias, a LUIS OMAR PERALTA - argentino, titular del D.N.I. 22.454.232, nacido el día 30 de septiembre de 1973, hijo de Juan Viviano y María Francisca Albormoz-, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa nro. 2379/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 445.243 seguida a Luis Omar Peralta y otro en orden al delito de Robo Simple en Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 1 de diciembre de 2008.- Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2379/4, Y Considerando:que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 102/104, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2379/4, seguida a ...Y Peralta Luis Omar, En orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese, regístrese y archívese..." Fdo: Dr. Eduardo R. Banchieri, Juez de Tribunal, ante mí: Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada...".- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario Carlos Segundo: Por medio de la presente, notifica, por el termino de cinco dias, a DANIEL ALEJANDRO SOTO - argentino, nacido el día 16 de diciembre de 1969, titular del D.N.I. nro. 22.356.445, hijo de María Argentina Soto- conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en relación a la causa nro. 2229/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 371.514 seguida a Daniel Alejandro Soto y otro en orden al delito de Encubrimiento Agravado. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 2 de febrero de 2009.- Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2229/4, Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fs. 173/176, los imputados han reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora sobre el incumplimiento de la obligación que les fuera impuesta.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, Por ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2229/4, seguida a...Y Soto Daniel Alejandro, en orden al delito de Encubrimiento Agravado.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).-Hágase saber al Patronato de Liberados y al Registro Nacional de Reincidencia.-Notifíquese, regístrese y archívese...".- Fdo. Dr. Eduardo Banchieri, Juez del Tribunal, Ante mí: Dra. Sandra Aguilar, Auxiliar Letrada...".- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 27 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a EUGENIA JUDITH GONZALEZ, poseedora del DNI 35.393.357, que en la causa nro. 00-33690-18 R.I. N° 8001, caratulada "Gonzalez Eugenia Judith S/Amenazas Calificada" la resolucio que a continuacion se transcribe: "///mas de Zamora, 5 de julio de 2019.- En atención a lo que surge de los informes obrantes en autos y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de CINCO DIAS, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletin Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LOPEZ SERGIO AGUSTIN, poseedor del DNI N° 42.955.594; nacido en Almirante Brown , hijo de Gustavo Lopez y de Monica Rios, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-34739-18 (Registro Interno N°8005), caratulada "Lopez Sergio Agustin S/ Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 4 de julio de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. precedentes y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletin Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Dario C. Segundo: Por medio de la presente, notifica, por el término de cinco días, a ARGANARAZ MARCOS

ROBERTO argentino D.N.I. N° 31.068.315, hijo de Juan Argañaraz y de Cecilia Beatriz Gonzalez, nacido el día 26 de agosto de 1984, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa n° 2833/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 487.562 seguida a Argañaraz Marcos Roberto y Otros en orden al delito de Robo Simple. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar: "///mas de Zamora, 7 de Febrero de 2019. - Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2833/4, Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por este Tribunal en el decisorio de fs. 180/182, el imputado ha cumplido con la obligación que le fuera impuesta, y no ha cometido nuevo delito.- En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, siendo ello así y de conformidad con lo establecido en el 341 del Código Procesal Penal se deberá sobreseer al mencionado.- Por todo lo expuesto, éste Tribunal Oral en lo Criminal n° 4 Departamental, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal en la presente causa N° 2833/4, seguida a Argañaraz Marcos Roberto, en orden al delito de Robo Simple.- (Artículos 76 ter. - cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- II.- Sobreseer a Argañaraz Marcos Roberto cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, nacido el día 26/8/84 en Capital Federal hijo de Juan Argañaraz y de Celia Beatriz Gonzalez, D.N.I. n°31.068.315, en orden al delito de ROBO SIMPLE en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del C.P.P).- Hágase saber al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reincidencia.- Notifíquese y archívese.- Fdo. Doctores Marcos A. Martinez, Dario C. Segundo y Eduardo Banchieri Jueces del Tribunal, ante mí: Sandra Aguilar, Secretaria...".- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 28 de junio de 2019.

jul. 15 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - Por Disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 2.691 seguida a CAPUTTO PALMA CARLOS JOSÉ por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Caputto Palma, sin apodos, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Roca n° 1678 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, nacido el día 4 de febrero de 1.989, en la ciudad y partido de San Martín, D.N.I. n° 34.481.185, hijó de José Carlos Caputto y de Palma Gladis Lucia (f) mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 4 de julio de 2.019. I.- Por contestada la vista que antecede, agréguese y téngase presente.- II. Toda vez que no resulta posible notificar al encartado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Carlos José Caputto por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Secretaria, 4 de julio de 2019. Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GODOY ENRIQUE DAMIÁN, DNI N°: 29.784.408, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-669-2019 - 7006 - "Godoy Enrique Damián s/ Amenazas reiteradas tres hechos, Amenazas en concurso real con lesiones leves doblemente calificadas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Godoy Enrique Damián bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaria de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°19 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA hace saber que el día 29 de agosto de 2019 se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA 2049/12 y Ac. 3397 la DESTRUCCIÓN de 370 expedientes iniciados entre los años 1980 y 2008 pertenecientes al organismo. El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede de Juzgado sito en Avenida 13 n°690 de La Plata por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas en el art. 120 del Ac. 3397. La Plata 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1639 (I.P.P. N° 10-00-019327-15) seguida a Matías Nahuel Aguilar, por el delito de Amenazas agravadas por el uso de arma de fuego y tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a CARLOS MATÍAS NAHUEL AGUILAR, argentino, estado civil soltero, de ocupación carnicero, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, nacido el 19 de marzo de 1987 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, quien dispone de estudios secundario completos, domiciliado en la calle Arredondo N° 1.281 de la Localidad y Partido de Merlo, hijo de Carlos Alberto Aguilar y Paola Natalia Vanesa Dure, D.N.I. n° 33.035.739, Prontuario N° 1340031 AP de la Sección Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y alfanumérico U3248045 del Registro Nacional de Reincidencia. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 2 de Julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Paula Salevsky a fs. 34 del incidente de apelación, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a

Matias Nahuel Aguilar por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 2 de Julio de 2019. María Laura Corrales, Auxiliar Letrada.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - En la Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-15-00-055593-14/00 caratulada: "Nuñez Leonardo Javier s/ Lesiones Culposas vtam Sanchez Rocio Belen y Rojas Mauricio " que tramita ante la Unidad Funcional Nro. 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo de la Dra Tamara Vaisman sita en calle Roca 4765 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con intervención del Juzgado de Garantías en lo Penal Nro. 6 del mismo Departamento Judicial, a cargo de la Dra Gabriela Persichini, se cita y emplaza a NUÑEZ LEONARDO JAVIER de nacionalidad argentino , titular del D.N.I. N° 22052018, a fin de que comparezca en el término de cinco días, a fines de ser notificada de la formación de la presente causa (art. 60 CPP) en orden al delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de insertarse su averiguación de paradero. Se expide el presente en la Ciudad de San Martín, a los a los 19 días del mes de febrero de año 2019. Patricia Mais, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en causa n° J-1586 seguida a Miguel Alejandro Bentancourt, por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a Miguel Alejandro Betancourt, sin sobre nombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación remisero, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido el 7 de febrero de 1994, en la Provincia de Buenos Aires, que si sabe leer y escribir, de estudios primarios, con último domicilio en la calle Barrio René Favalaro, Manzana N° 23 casa N° 5 de la Localidad y Partido de José C. Paz, hijo de Juan Carlos Betancourt (v) y de Norma Cabreal del Rosario (f), titular del D.N.I. 43.402.097 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 11 de julio de 2.019 I. Ténganse por devueltos los presentes obrados provenientes de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 Departamental, y atento lo solicitado por el Dr. Marcelo Néstor Papavero, remítanse los presentes obrados en vista a la Unidad Funcional de Defensa y Juicio N° 1 a fin que se expida al respecto. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a MIGUEL ALEJANDRO BETANCOURT por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón. Secretaría, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1863 (I.P.P. N° 10-00-044558-16) seguida a Jose Ismael Hernandez, por el delito de Violación de Domicilio Reiterado (dos oportunidades) y Amenazas Simples Reiteradas (dos hechos) en concurso real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSE ISMAEL HERNANDEZ, sin apodos, titular del D.N.I. nro. 26.864.633, de nacionalidad Argentina, nacido el 25 de noviembre de 1978 en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, de 40 años de edad, estado civil casado, desocupado, que sí sabe leer y escribir con estudios primarios completos, domiciliado en Carlos Forest 664 esquina Carrizo de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, hijo de Nelly Concepción Cuyer (f) y de Isaias Hernandez (f) con prontuario policial AP 1516935 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 1° de julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Pablo Masferrer, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jose Ismael Hernandez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 1° de julio de 2019. Germán Enzo Toto, Secretario.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FELIX URIEL POUPIN en la causa Nro. 4561-P del registro de éste Juzgado, quien resulta ser de nacionalidad argentino, titular del Documento Nacional de Identidad n° 40.892.569, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de febrero de 1998 en San Isidro, hijo de Juan Carlos y de Gladys Mabel Olmos, con último domicilio conocido en la calle Las Heras n° 1179 de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 4 de julio de 2019.... En virtud de lo manifestado a fs. 208 por la Defensa, intímese al encausado Poupin por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho

en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mi: María A. Borella, Secretaria. Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5481-19 (Sorteo N° SI-1360-2019 e I.P.P. N° 1402-6162-18), caratulada "Garcias Nicolas Bernabe Ezequiel Hurto en Grado de tentativa", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a NICOLÁS BERNABE EZEQUIEL GARCÍAS, de sobre nombre Chicho, argentino, soltero, nacido el día 07/08/1994 en General Rodríguez, DNI 31.225.761 con último domicilio en Lapirda 532 de Villa Rosa, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "///Isidro, 4 de julio de 2019. Por devuelta la presente. Toda vez que Nicolás Bernabe Ezequiel García se ausentó del domicilio fijado en autos, siendo que no fue hallado en el mismo, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-Art. 129 del CPP. Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Villa Rosa que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 4 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-1381-2016 - 5802, caratulada: "Orona, Nicolas Martin - Garcia, Claudia Andrea s/ Robo Simple en Moreno -B-", se notifica a la nombrada CLAUDIA ANDREA GARCIA, de la siguiente resolución: "///cedes, 12 de junio de 2019. Autos y Vistos: Y Considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 31/32), no existiendo constancia alguna que acredite que Claudia Andrea Garcia y Nicolás Martín Orona hayan cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 40, 41, 45/48, 49/52, 53, 57 y 64/69), de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal y proceder al archivo de las presentes actuaciones respecto de Claudia Andrea García y Nicolás Martín Orona en orden al delito de Robo Simple imputado. Hágase saber. María Laura Pardini, Juez. Mercedes, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-00-000984-19/01, autos caratulados "Nadales, Tomas Alberto s/Amenazas-Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a TOMAS ALBERTO NADALES y Persona Mayor Responsable, cuyo último domicilio conocido fuera calle Ingeniero Quadri N° 1795 y Pierini de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 15 de mayo de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°).-Sobreser definitivamente al menor Nadales, Tomas Alberto, nacido el día 25 de marzo de 2002, en la ciudad de Dolores, con DNI N° 43.907.029 hijo de Omar Alberto y de María Victoria Arrien con domicilio en la calle Pierini e Ingeniero Quadri de Dolores, por el delito de Hurto (Art. 162) en la presente causa N° PP- 03-00-000984-19/01, Caratulada "Nadales Tomas Alberto S/ Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, por no encontrarse elementos suficientes como para sustentar su intervención en el hecho y su responsabilidad (art. 323 inc. 4, 327 y concs. del CPP)- Regístrese. Notifíquese al Defensor Oficial y señor Agente Fiscal intervinientes. Devuélvase la IPP Con copia del presente por ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos.-Fdo: María Fernanda Hachmann, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 10 de julio de 2019.-Por recibidas las actuaciones que anteceden en el marco de la presente IPP N° PP-03-00-000984-19/01, caratulada "Nadales, Tomas Alberto s/ Amenazas y Hurto" provenientes de Comisaría de Dolores, y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución N° 435-19 de fecha 15 de mayo de 2019 a fin de notificar al menor Nadales, Tomas Alberto con DNI 43.907.029 y Persona Mayor Responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) Por el término de 5 días. Fdo: María Fernanda Hachmann, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores".

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui (PPDS Ac.679/16), hace saber que en el marco de los autos caratulados "SABUQUI, MIGUEL ERNESTO s/ Concurso Preventivo" (Expte N°13.143), se ha designado nueva audiencia para el día 4 del mes de setiembre de 2019 a las 10:00 horas; ello a los fines establecidos en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 t.o Ley 26.086 (art. 14 incs. 3 y 10 LCQ).- La Plata, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 Departamental, Dra. Carmen Rosa Palacios Arias, con competencia unipersonal en Causa N° 2893/2597 (I.P.P. NRO. 06-00-035603-14 de la Fiscalía de Flagrancia,

Jdo. Garantías nro. 6 ) seguida a Sosa Cristian Román por el delito de Portación de Arma de Guerra y Resistencia a la Autoridad, a efectos de solicitarle la publicación por edictos con el objeto de notificar a SOSA CRISTIAN ROMÁN, lo dispuesto el día de la fecha, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "...Atento a lo manifestado por las partes, previo a resolver lo que por derecho corresponda, líbrese oficio vía electrónica al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de notificar al causante Sosa Cristian Román, que deberá presentarse en el término de cinco días posteriores a la publicación de los edictos, a la Secretaría de este Tribunal, a efectos de regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía (art. 129, 303, 304, 306 y cctes. del C.P.P.).- Fdo: Dra. Carmen Rosa Palacios Arias, Juez..."-

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-1212-17, interno N° 1709 caratulada "Majirena Roberto Luján s/ Atentado a la Autoridad Agravado, Daño Agravado por el fin de Impedir el Libre Ejercicio de la Autoridad Previsto en los Arts. 238 Inc 2 y 4 y 184 del Inc 1 del C.P.) en Dolores (IPPN°03-00-3474-17)", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MAJIRENA ROBERTO LUJÁN titular del D.N.I. 31.024.067 la resolución dictada por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial, que tramita por ante este órgano: "/////////la ciudad de Dolores, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, se Declara admisible el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal Dr. Mario Rafael Pérez contra el veredicto absolutorio dictado en causa N° 1212/2017 del registro del Juzgado Correccional Nro. 3 de este Departamento Judicial; y se Confirma lo resuelto por la a quo en cuanto dispuso: "Pronunciar Veredicto Absolutorio para el acusado Majirena Roberto Luján,..., Por los hechos cometidos en Dolores, el día 28 de agosto del año 2017".(Art. 439 y ss del C.P.P.).-Notifíquese y oportunamente, devuélvase.- Fdo. Fernando Sotelo. Luis Felipe Defelitto.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y Otros s/ Usurpación de Inmueble - Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", notifica por este medio a DANIEL PERALTA por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en C.P. N° 3567-19 caratulada "Quesada Matías - Yape Pablo - Arguello S/ Incumplimiento de los Deberes de Funcionarios Público/ Usurpacion de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de mayo de 2019. Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs. 832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon, Virginia Carolina, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y Otros s/ Usurpación de inmueble - Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", notifica por este medio a MARÍA ESTEVEZ BERNARDES por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en C.P. N° 3567-19 caratulada "Quesada Matías - Yape Pablo - Arguello s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionarios Público/ Usurpacion de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de mayo de 2019. Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs. 832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del mes de julio de año 2019. Zambon, Virginia Carolina, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1863 (I.P.P. N° 10-00-044558-16) seguida a Jose Ismael Hernandez, por el delito de violacion de domicilio reiterado (dos oportunidades) y amenazas simples reiteradas (dos hechos) en concurso real entre si, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSE ISMAEL HERNANDEZ, sin apodos, titular del D.N.I. nro. 26.864.633, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de noviembre de 1978 en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, de 40 años de edad, estado civil casado, desocupado, que sí sabe leer y escribir con estudios primarios completos, domiciliado en Carlos Forest 664 esquina Carrizo de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, hijo de Nelly Concepción Cuyler (f) y de Isaías Hernandez (f) con prontuario policial AP 1516935 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 1° de julio de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Pablo Masferrer, remítase en vista a la

defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jose Ismael Hernandez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 1° de Julio de 2019. Germán Enzo Toto, Secretario.

jul. 16 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1, SECRETRÍA ÚNICA, DEPARTAMENTAL SAN NICOLÁS, hace saber que se procederá a la DESTRUCCION DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes a este Juzgado Civil y Comercial N° 1 en los términos de la resolución 2049/12 y de conformidad a lo establecido por el Acuerdo 3397/08, el material organizado en 34 legajos que comprenden desde la letra A1 a la letra A7 de A9 a A12, de la letra B1 a la letra B20 y de la letra C1 a la letra C2, desde el año 1966 al año 2008 en 838 expedientes. Dicha destrucción se hará efectiva el día 5 de agosto del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efecto de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir a este Juzgado sito en Pellegrini N° 68 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación, para presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Mandamientos y Archivo (art. 120 del Acuerdo citado). San Nicolás, 24 de junio de 2019. Dra. Alicia María Gavotti, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Departamental San Nicolás. Daniel Civilotti, Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004070-14/00, caratulada "Yape, Pablo y otros s/Usurpación de Inmueble - Incumplimiento de los deberes de funcionario público", notifica por este medio a SILVIA PEÑA por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 27 de mayo de 2019 se reúnen en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, para dictar sentencia en c.P. N° 3567-19 caratulada "Quesada Matias - Yape Pablo - Arguello S/ Incumplimiento de los Deberes de Funcionarios Publico/ Usurpacion de Inmueble", (...) Sentencia Necochea, 27 de Mayo de 2019.- Vistos y Considerando: (...) Resuelve: Declarar de oficio la nulidad de la resolución del Agente Fiscal de fs. 832/843vta. y de todo lo actuado con posterioridad incluida la resolución dictada por la Juez de Garantías de fs. 907/917 (arts. 14 y 28 C.N.; 56, 202 inc. 2°, 203 y 207 del C.P.P.) debiendo continuar el trámite por intermedio de un nuevo Juez y un nuevo Agente Fiscal hábiles (art. 208 del C.P.P.). Regístrese, devuélvase inmediatamente al Juzgado de origen por donde se realizarán las pertinentes notificaciones. Dra. Ana Clara Issin, Juez de Cámara. Dr. Fabián Marcelo Loiza, Juez de Cámara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 10 días del Mes de julio de año 2019.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Diaz Ignacio s/ Amenazas", Expte. N°: PE-381-2019, notifica por este medio a IGNACIO DIAZ, DNI 39347002, la resolución que dice: "///gamino, 11 de Julio de 2019. - Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Ignacio Diaz, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ... Notifíquese.- Proveo por subrogación.- Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Pololla Matias Alfonso s/ Amenazas, Daño Calificado", Expte. N°: PE-1076-2018, notifica por este medio a MATIAS ALFONZO POLOLLA, DNI 35400942, la resolución que dice: "///gamino, 11 de Julio de 2019. - Atento a lo informado a fs. 66, notifíquese por edictos al imputado Matías Alfonso Pololla para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.)- ... Notifíquese.- Proveo por subrogación.- Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez". Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria.

jul. 16 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE BRAGADO, DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES, hace saber que el día 23 de agosto de 2019, a las 10:00 hs., se llevará cabo la DESTRUCCIÓN y posterior donación, autorizada por la Dirección Gral. de Receptoría de Expedientes y Archivos de la SCBA, de 3350 expedientes iniciados entre los años 1950 a 1979, cuyo listado se encuentra disponible para consulta en la Mesa de Entradas de este Tribunal, sito en calle Barrera 55 de la Ciudad Bragado. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08. Bragado, 10 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1957 (I.P.P. N° 10-00-047346-18) seguida a Daniel Edgardo Landriel, por el delito de Robo Simple del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a DANIEL EDGARDO LANDRIEL de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, nacido el 25 de julio de 1999, DNI 42.434.730, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la calle Obarrío 2.660 de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, hijo de María Graciela Riquelme (v) y Ignacio Landriel (f), prontuario n°1541467 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado

sito en la calle Colón Nº 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su Captura (artículos 179 y 189 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 11 de julio del 2.019. I. Ténganse por devueltos los presentes obrados provenientes de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº 5 Departamental, y atento lo solicitado por el Doctor Marcelo Nestor Papavero a fs. 135, remítase en vista a la defensa a sus efectos. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Daniel Edgardo Landriel por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su captura (arts. 179 y 189 inc 1 del C.P.P.B.A.). Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 11 de julio de 2019. Eugenia Nerea Rojas Molinas, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. BLAS CAPOBIANCO, con último domicilio conocido en calle Francia nro. 756 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16047 seguida a Pereyra Lautaro Oscar por el delito de Robo Agravado, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de junio de 2019. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 8.- A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima de autos, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifiesten si desean ser informadas acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fijen domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello.-.....//NOR JUEZ: Informo a V.S. que a fs. 1/4, se encuentra agregada la sentencia dictada en este proceso, en la que se sanciona a Pereyra Lautaro Oscar a la Pena de Seis Años y Ocho Meses de Prisión de Efectivo Cumplimiento por resultar partícipe necesario penalmente responsable de los delitos de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y por su Comisión en Poblado y en Banda, en Concurso Ideal, acaecido en la ciudad de Mar del Plata el 08/09/2014 en perjuicio de Blas Capobianco. Que de acuerdo al cómputo de pena practicado aprobado por el Juzgado de Origen, y atento las constancias glosadas a fs. 39/42, el causante permaneció detenido ininterrumpidamente desde el 08/09/2014, por lo que la pena impuesta a Pereyra Lautaro Oscar, vence el día siete de mayo del dos mil veintiuno (07/05/2021). Asimismo, también hago saber a V.S. que al no habersele declarado reincidente está habilitado para acceder a la libertad condicional (art. 13 del C.P.) al cumplir en detención ocho meses, es decir el 17/02/2019, encontrándose actualmente excarcelado en términos de libertad asistida desde el 27/08/2018. Secretaría, 26 de junio de 2019. "Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 12 de julio de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos en el acta que antecede, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - Clínica Privada Nuestra Sra del Carmen s/ Quiebra (Pequeño). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 14 de junio de 2019 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. La Plata, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Fan Pablo Damian y Otro/A C/ Perazo Ramón S/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expediente Nº 81339, cita y emplaza a RAMÓN PERAZO a quien se considere con derecho sobre el inmueble designado catastralmente con Cir. III—Sec. E, Manz. 16- Parcela 4 del Partido de Almirante Brown, por el término de diez días a tomar intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes, para que los represente (art. 341 del Cod. Procesal). Lomas de Zamora, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por 2 días en autos caratulados "Fernandez Gisela Valeria C/ Gil Martinez Facundo y Otro/A S/ Daños y Perjuicios.", Expte. Nro. 101580, al Sr. GIL MARTÍNEZ FACUNDO para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que la represente. Mercedes, 1º de marzo de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B) a cargo del Dr. Oscar Héctor Méndez, Secretaría del Dr. Alcides Rodolfo Rioja, con sede en calle 27 Nº 600 de la ciudad de Mercedes, cita y emplaza por diez días a SERGIO ANÍBAL ROLL DNI Nº 30.149.342 y FRANCISCO ROLL DNI Nº 7.350.212 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en su caso, de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes que los represente en los autos "Blanco Gabriel Anibal C/ Roll Francisco y Otros S/ Daños y Perj. Autom. C/ Les. o Muerte (exc. estado)" expte. Nº 86187. Se hace constar que esta publicación se encuentra exenta de pago de toda tasa en razón de actuar la parte actora con beneficio de litigar sin gastos. Mercedes, de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.840 seguida a Diego Ezequiel Zapata por el delito de Encubrimiento Agravado, del registro de la Secretaría Única, notifíquese mediante edicto publicarse por el término de cinco (5) días a DIEGO EZEQUIEL ZAPATA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 35.252.950, hijo de René Victorio y de Andrea Rodríguez, nacido el día 26 de julio de 1990 en C.A.B.A., con último domicilio sito en la calle Canadá nro. 6140 de la Localidad y Partido de Moreno, de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 11 de julio de 2019. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Rebelde a Diego Ezequiel Zapata, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en la presente causa correccional nro. 2840 del registro de la Secretaría Única.- Rige el art. 304 del C.P.P.B.A.- II.- Disponer el comparendo de Diego Ezequiel Zapata.- III.- Regístrese, archívese copia, notifíquese,... Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria". Como recaudo legal, se transcribe a continuación la resolución que ordena el libramiento del presente: "///rón, 11 de julio de 2.019. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- ... II.- ... III.- Regístrese, archívese copia, notifíquese, y librese el correspondiente edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, por el plazo de cinco días a los efectos de anotar al encausado de lo decidido en el punto I de la presente. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria". Morón, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa nro. 5545 caratulada: "Coria, Juan Jose S/ Robo" a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María E. Prada, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a JUAN JOSE CORIA con último domicilio en la calle Hipolito Irigoyen 6255 de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° CP-5545 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de julio de 2019. En atención al informe obrante a fs. 64/65, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Juan José Coria, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Librese oficio a la comisaría del domicilio del imputado a fin de que se notifique del presente a quien allí se encuentre. Hágase saber a la defensa técnica. María Emma Prada. Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi. Secretaria". El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago".

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. María Emma Prada, interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa n° CP-5538, caratulada: "Cosiforti Carlos Adrian S/ Daño y Amenazas", a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que se transcribe a continuación: El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María E. Prada, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a ADRIAN CARLOS COSIFORTI con último domicilio en la calle Cespedes 2318, Villa Adelina, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5538 que se le sigue por daño y amenazas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de julio de 2019. En atención al informe actuarial obrante a fs. 109, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Adrian Carlos Cosiforti, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Librese oficio a la comisaría del domicilio del imputada a fin de que se notifique del presente a quien allí se encuentre. Hágase saber a la defensa técnica". María Emma Prada, Juez. Ante mí. Paula G. Marzocchi, Secretaria. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. María Emma Prada, interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa n° 5068 caratulada: "Pereyra Diego Ramon S/ Daños - Violacion de Domicilio y Resistencia a la Autoridad", a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María Emma Prada, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a PEREYRA DIEGO RAMON, con último domicilio en Echeverría 3597 localidad de Benavidez y Partido de Tigre provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5068 que se le sigue por Daños, Violacion de Domicilios y Resistencia a la Autoridad bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: San Isidro, 8 de julio de 2019. En atención al informe actuarial obrante a fs. 94, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Pereyra Diego Ramón, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber a la defensa técnica. María Emma Prada, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 10 de julio de 2017. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3 del Departamento

Judicial de San Isidro, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa nro. CP-5555, caratulada: "Prado Nicolas Agustin S/ Robo" a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María E. Prada, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a NICOLAS AGUSTIN PRADO con último domicilio en la calle Malaver nro. 1745 (Fundación Cura Brochero) de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° CP-5555 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de Julio de 2019. En atención al informe obrante a fs. 97, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Nicolas Agustin Prado, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Librese oficio a la comisaría del domicilio del imputado a fin de que se notifique del presente a quien allí se encuentre. Hágase saber a la defensa técnica. María Emma Prada, Juez. Ante mí. Paula G. Marzocchi, Secretaria". El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por cinco días a herederos de Don JULIÁN ANTONIO PLAZA y Doña JORGELINA MARÍA DE FRANCISCO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Plaza, Julián y otra c/ Luchetti, Aída Adriana s/ Reivindicación", Exp. 49.634, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen (art. 341 CPCC). El auto que ordena el presente, dice: "Morón, 4 de febrero de 2019. Atento al estado de las actuaciones, cítese por edictos a los herederos de Julian Antonio Plaza y Jorgelina Maria De Francisco los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Voces" de La Matanza, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (Art. 43 y 53 inc 5 del CPCC). Débora Elena Lelkes. Juez". Morón, 12 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Depto. Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por diez (10) días al demandado GÓMEZ VÁSQUEZ, JOSÉ y/o sus herederos y a todo quien se considere con derecho sobre los bienes inmuebles identificados catastralmente como Circunscripción: V, Sección E, Manzana 61, Parcela 5,6 y 7 y Partidas inmobiliarias 3.349; 17.247 y 17.248, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Turri, Antonio c/ Gómez Vásquez, José s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 55.845/2018, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastián M. Uranga Moran. Secretario. Punta Alta, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1, a cargo del Dr. Gustavo N. Bertola, Sec. a cargo del Dr. Diego G. Venticinque, del Depto. Jud. Trenque Lauquen (B. A.), hace saber por cinco días que el 10/06/2019 se ha decretado la Quiebra de MIRO NESTOR FABIAN, CUIT 23-17764815-9, DNI 17.764.815 con domicilio en Julio A. Roca N° 808 de Garré Pdo. de Guaminí; Síndico: Cr. Roberto Fabian Franco, con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 905 de Trenque Lauquen. Determinándose que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 23 de agosto de 2019; el plazo para efectuar impugnaciones y observaciones vence el día 6 de septiembre de 2019. Prohíbese a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a los fallidos y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Autos: "Miro Nestor Fabian s/ Quiebra" (Pequeña) - Expte N° 96457 - Trenque Lauquen, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí en el Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Freyre n° 355 de Guaminí, emplaza a JUAN SERGIO, ANTONIO EUGENIO, ANGELA CELIA MARGARITA, DANTE FELIPE, ROLANDO VÍCTOR, HUMBERTO RAFAEL y NÉSTOR MARIO SANUCCI Y TIRONE, ELENA JUANA JULIA DE DETLEFSEN y/o a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir cuyas características son: Circunscripción 2 - Sección: B - Manzana: 128 c - Parcela: 3 d- Partida Inmobiliaria de origen N° 1288 Partida 9648. (052) -Inscripción Dominial matrícula n° 2974 (52) del distrito de Guaminí, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso que se pretende usucapir en la demanda entablada por Felipe Horacio Cazzulo y José Oscar Cazzulo, en los autos caratulados "Cazzulo Jose Oscar y Cazzulo Felipe Horacio c/ Sanucci Juan Sergio y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga" - Expte. N° 9322/2018, Guaminí, de julio de 2019. Guaminí, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Shedden, Carlos María s/ Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 15356/2019) con fecha 31/05/2019 se presentó en Concurso Preventivo CARLOS MARÍA SHEDDEN -CUIT 20108802503- con domicilio en Sarmiento 927, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25/06/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel.: 4542- 1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/09/19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL. Dentro de los siete días del vencimiento del período de

observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/11/19 y 20/12/19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22/11/19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/07/20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 2 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Shedden, José María s/ Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 15357/2019) con fecha 31/05/2019 se presentó en Concurso Preventivo JOSÉ MARÍA SHEDDEN -CUIT 20055049832- con domicilio en Dr. Muñoz N° 830 de Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25/06/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados - con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/09/19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/11/19 y 20/12/19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22/11/19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/07/20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 2 de julio de 2019. Claudio F. Marjanovic Telebak, Secretario.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Silva, Antonio Ramon y Ot. c/ Gallo, Carlos Rodolfo y ots. s/ Usucapion", al Sr. MIGUEL ANGEL NEGRINI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. IX Secc. M, Manzana 486, Parcela 11, no matriculado, inscripto al Folio Nro. 114 del año 1926 de del Partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 24 de junio de 2019.

jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Formosa, San Martín N° 641- PISO: 1 de la ciudad homónima, a cargo de la Dra. Perez Grepo, Claudia Fabiola, Secretaria a cargo de la Dra. Olga Noemi Gomez Garcia, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días, ampliados en siete (7) días más en razón de la distancia, al Sr. MAROÑO, ANDRES, DNI N° 4.333.875, y el Sr. PEREZ VERISIMO MANUEL, DNI N 252.759, comparezcan a tomar intervencion en expediente N°: 685/17, caratulado: "Nenning, Otto Antonio c/ Maroño, Andres y/u otros s/ Juicio Ordinario (escrituración)", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de los Sres. Moroño Andres y Perez Verisimo Manuel. Formosa, 18 de junio de 2019. Olga N. Gomez Garcia, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005259-17/00, caratulada "Prado, Emiliano Ismael s/ Infracción Ley nº 13.944 (Incumplimiento deberes de Asistencia Familiar)", notifica por este medio a PRADO, EMILIANO ISMAEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 28 de junio de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Hacer lugar al sobreseimiento de Emiliano Ismael Prado, sobrenombre "Toreto", de estado civil casado, profesión u ocupación maquinista, nacionalidad Argentina, lugar de nacimiento Necochea, el día 15 de diciembre de 1979, domicilio en calle 92 bis N° 3309 de la ciudad de Necochea, instrucción Primaria completa, hijo de Santos Alberto Prado, y de María Graciela Collman, DNI N° 28.297.297, por el delito de Infracción Ley N° 13.944 (Incumplimiento deberes de Asistencia Familiar) en su art. 1, hecho ocurrido entre los meses de diciembre de 2016 hasta el mes de septiembre del año 2017, en la ciudad de Necochea, por encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones de los arts. 56 bis y 323 inc. 7 del C.P.P. II) Regístrese, notifíquese, y una vez firme, comuníquese." Fdo. Dr. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 12 días del mes de julio de año 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Sergio J. Santos, Secretaria Dra. Marta Daniela Ausar, en autos Expte. Samuel De Reyes y Cuevas Silvana Del Carmen c/ Rodríguez De Salgado Margarita y Herrera Florindo s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio", se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, 28 de marzo de 2018. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho en la presente causa a los herederos de FLORINDO HERRERA y/o propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis (Fracción De Terreno Lote 23 y parte del Lote 3 y 4 De La Chacra 16- Manzana "A", ubicado en calle Francisco Solano s/n° de la ciudad de Las Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo, de esta provincia, formado por el Polígono A-B-C-DE-F-A, que consta de las siguientes medidas y linderos: al Sudoeste lado A-B mide 9,80 m. y linda con calle Francisco Solano, desde allí en sentido Noreste, lado B-C mide 21,36 m. y linda con Lotes 24, de propiedad de Samuel Diaz, hacia el Noroeste lado C-D mide 8,74 m. y linda con Lote 24, propiedad de Samuel Diaz, al Noreste lado D-E mide 15,23 m. y linda con Lote 3 y parte del Lote 4, ambos de Margarita Salgado; desde allí. con sentido Sudeste lado E-F mide 18,02 m. y linda con Lote 4, y cerrando el polígono lado F-A con sentido Sudoeste mide 36,11 m. y linda con Lote 22. Conformando una, superficie total de 483,38 m2. y que comprende el Lote 23, en su totalidad identificado con Inscripción N° 219 F° 573 año 1966, parte del Lotes 3, individualizado con MFR N° 20-0048 y parte del Lote 4 inscripto en MFR N° 20-0049), por el término de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal si dejare de comparecer sin justa causa. Fdo.: Dr. Santos Sergio J., Juez. Ante mí: Dra. Ausar Marta Daniela, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Albertengo, Susana Maria

s/Concurso Preventivo” (Exp. Nro. 15353/2019) con fecha 31/05/2019 se presentó en Concurso Preventivo SUSANA MARÍA ALBERTENGO -CUIT 27107246830- con domicilio en Dr. Muñiz N° 830, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25.06.2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al Síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/09/19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/11/19 y 20/12/19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22/11/19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/07/20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 2 de julio de 2019.  
jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos “Palomar, Marcela Beatriz s/Concurso Preventivo” (Exp. Nro. 15355/2019) con fecha 31/05/2019 se presentó en concurso preventivo MARCELA BEATRIZ PALOMAR -CUIT 27119317636- con domicilio en Sarmiento N° 927, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25/06/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542- 1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/09/19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/11/19 y 20/12/19 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22/11/19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/07/20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 2 de julio de 2019.  
jul. 17 v. jul. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos PEDRO RAMON CABANILLAS para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles al sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Chascomús, 3 de mayo de 2.019. Romina Paula Negrussi.- Auxiliar Letrada.  
jul. 17 v. jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut con asiento en Av. Alvear N° 505 “P.B.” de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Alicia Arbilla, Juez; Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cristina Márquez, hace saber al Sr. CIRO ROMA que deberá presentarse dentro del plazo de 15 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en los autos caratulados: Massacese, Juan Alberto c/ Sucesores de Marinero De Martínez, Nancy Raquel s/ Usucapión” (Expte. N° 1289/1996). Esquel (CH), 08 de marzo de 2019. Cristina Marquez, Secretaria.  
jul. 17 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 2, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 29 de marzo de 2019, se ha declarado abierto el concurso preventivo de MONICA SERVIN (DNI 6.131.149) con domicilio real en la calle 38 N° 415 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Cr. Gustavo Adolfo Semancendi, habiéndose fijado nueva fecha límite para los pedidos de verificación de créditos, debiendo presentarse los mismos en el domicilio de la calle 5 N° 421 de La Plata, de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 12 hs. y de 15 a 19 hs., hasta el día 22 de Agosto de 2019. Se pone en conocimiento que en virtud de la nueva fecha límite para los pedidos de verificación de créditos, se han fijado los días 18 de Octubre de 2019 y 20 de Noviembre de 2019, para la presentación por el Síndico de los informes Individual y General, respectivamente. La Plata, 24 de junio de 2019. Marcos Miguel Maldonado Palacios. Secretario.  
jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a JESÚS ARIEL MOLINA FRIAS, que el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector “f” del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-904786-08 (n° interno 3746) seguida al nombrado en orden al delito de robo, resolvió:“///field 11 de Julio de 2019.-Y Visto...considerando...resuelvo: 1) Citar a Molina Frias Jesus Ariel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Maximiliano Estevez. Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.”. Banfield, 11 de julio de 2019.  
jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a ARIEL FERNANDO FLORES, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector “f” del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-25618-17 (n° interno 6628) seguida al nombrado en orden al delito de robo, cuya resolución infra se transcribe:“///field 11 de Julio de 2019.-Y Visto...considerando...resuelvo: 1) Citar a FLORES ARIEL FERNANDO por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (art.303 y siguientes del Código de

Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrada.". Banfield, 11 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Jueza titular del Juzgado de Garantías Nro. 05 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia Kuzminin, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la I.P.P. 07-00-028744-17, seguida a ALEXIS JOSÉ LAZARTE, (argentino, soltero, nacido el día 22 de noviembre de 1994 en Lomas de Zamora, D.N.I. N° 38.397.189, con último domicilio en la calle Falucho N° 1408 de la localidad de Villa Rita, partido de Lomas de Zamora), a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para publicar por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Código Procesal Penal, los edictos que a continuación se transcriben: "///field, 11 de julio de 2019.- En atención a lo manifestado por la Defensa de Alexis José Lazarte a fs. 77 y a lo informado por el actuario precedentemente, notifíquese al encartado de la resolución obrante a fs. 55/56 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, adjuntándose copia de la Sentencia dictada por la Sala III del Excelentísimo Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código Procesal Penal, a tal fin librese oficio. Fdo: Dra. Marisa Salvo, Jueza."

jul. 17 v. jul. 23

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° ME-1215-2019 - 7443, caratulada: "Ortega Ivan Melquiades s/ Robo en Grado de Tentativa en Marcos Paz -B-", se notifica al nombrado IVAN MELQUIADES ORTEGA, de la siguiente resolución: "///cedes, 11 de julio de 2019. AUTOS Y VISTOS: En virtud de lo informado por la Comisaría de Marcos Paz en las actuaciones que anteceden, notifíquese al imputado Ortega Ivan Melquiades por edicto, intimándose a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez.". Mercedes, julio de 2019.

jul. 17 .v jul. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por plazo de un día a JORGE LIOLITSA en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires C/ Liolitsa Jorge S/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 105179, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

jul. 18 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajo, a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Michelli, sito en la calle Mitre 725, de esta Ciudad, cita a GERARDO JOSÉ NUÑEZ para que tome la intervención que les corresponde en los presente autos Gonzalez Karina S/ Divorcio Unilateral Expte: 1657-2018, en el término de cinco días desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Se expide el presente en la ciudad de Pehuajo, a los 12 días de junio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Correccional de Tres Arroyos, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría Única a mi cargo, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, dirijo a Ud. el presente librado en Causa 105-2018, caratulada; "Alejandro Nicolás Dupuy por Desobediencia. (Art. 239 del C.P.)", que instruyera la UFI N° 6 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-001421-17/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días en el Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: Tres Arroyos, 12 de julio de 2019.- ... de acuerdo al resultado negativo de las diligencias efectuadas en el domicilio del imputado, DUPUY, ALEJANDRO NICOLÁS, D.N.I. N° 35.620.573, de 27 años de edad, sin apodos, instruido, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, nacido el día 15 de febrero de 1991, en la ciudad de Mar Del Plata, hijo de Oscar (v) y de Legran Silvia (v), de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concordantes del C.P.P.B.A., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local.". Fdo. Gabriel Giuliani. Juez Correccional.

jul. 18 v. jul. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única, de Bahía Blanca, notifica a ROSANA ACUÑA y PAULO CORONEL en autos "Bruzzone y Reyero, Jorge C/ Acuña, Rosana S/ Reivindicación" exp. 41.641 las siguientes resoluciones: "///hía Blanca, 30 de mayo de 2018. Y Vistos: Téngase presente el domicilio electrónico. Tiénese por constituido el nuevo domicilio procesal físico, hágase saber tal circunstancia a la contraparte, personalmente o por cédula (art. 42 del C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo citado. Rubén Edgardo Moiola, Juez"; "///hía Blanca, 14 de junio de 2019. Y Vistos: (...) notifíquese el desarchivo de los presentes autos por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nueva de esta ciudad. Rubén Edgardo Moiola, Juez". Bahía Blanca, 15 de julio de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUIS EMILIO GARAY, en la causa Nro. 5259-P del registro de éste Juzgado, DNI n° 27.158.754, con último domicilio en la calle Saavedra nro. 2561 de la localidad de Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° 5259-P que se le sigue por el delito de Lesiones Agravadas por el Vínculo y Mediando Violencia de Género, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de julio de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto

día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela Quintana, Secretaria." Secretaría, 12 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 24

POR 1 DÍA - La Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Familia N° 2 con sede en Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, Dra. Silvina M. Galeliano, Secretaría a cargo de los Dres. Andrea Terzian y Facundo Silva, sito en Colectora 12 de Octubre 741, Pilar, notifica que en los autos "Campos Garcia Sabrina Belen y Otra C/ Campos Omiro Rufino S/ Cambio de Nombre" Expte N°: 5353/2019 ha ordenado con fecha 11 de julio de 2019 que: "atento lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y comercial se publiquen edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. una vez por mes durante dos meses, haciendo saber que la Sra. Asesora de Incapaces ha solicitado el cambio de nombre de las adolescentes CINTHIA SOLEDAD CAMPOS GARCÍA y SABRINA BELÉN CAMPOS GARCÍA, para la supresión del apellido paterno "Campos" y que se inscriban con el nombre o patronímico García con el que siempre han sido conocidas. Atento el carácter de las actuaciones, y el interés superior de las niñas (art. 3 CIDN), exímase el trámite del pago de aranceles. A tales fines, confeccionense y remítanse los edictos electrónicos por Secretaría. Silvina M. Galeliano, Juez. Pilar, 15 de julio de 2019.

1° v. jul. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. María Emma Prada, interinamente a cargo del Juzgado Correccional n° 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa n° CP-5551, caratulada: "Gil Cintia Jaqueline s/ Hurto en Grado de Tentativa", a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que se transcribe a continuación: El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María E. Prada, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a CINTIA JAQUELINE GIL con último domicilio en la calle Uruguay 1090, Beccar, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5551 que se le sigue por Hurto en Grado de Tentativa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 12 de julio de 2019. En atención al informe actuarial obrante a fs. 76, no habiendo la defensa aportado nuevo domicilio y desconociéndose el actual domicilio de la encartada de autos Cintia Jaqueline Gil, cítesela por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.).-Líbrese oficio a la comisaría del domicilio de la imputada a fin de que se notifique del presente a quien allí se encuentre. Hágase saber a la defensa técnica. Maria Emma Prada, Juez. Ante Mi. Paula G. Marzocchi, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero en autos caratulados "CHURIN CARLOS ALBERTO C/ BOTTA, ALBERTO LUIS S/ POSECIÓN VEINTEAÑAL" Expte. 28173/12 cita y emplaza por el termino de diez días a propietarios, y/o a sus herederos, como asimismo a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle Julian O` Roarque Nro. 2275 de Baradero, nomenclatura catastral: circunscripción: I; Sección. B; Manzana 119; Parcela 5, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor de Ausentes ad-hoc. Baradero, de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa nro.2956 seguida a Fabian Alejandro Medina, Maria Soledad Medina y Federico Jesus Sosa por los delitos de Daño, Lesiones Leves y Violación de Domicilio, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a FABIAN ALEJANDRO MEDINA, sin apodos, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Ayolas nro. 2954 de la Localidad de San Alberto, Partido de Ituzaingó, empleado, instruído, nacido el día 24 de febrero de 1.993 en la Provincia de Buenos Aires, hijo de Mario Alejandro Medina y de Graciela Esquivel, MARIA SOLEDAD MEDINA, apodada "Maru", de nacionalidad argentina, soltera, con último domicilio sito en la calle Maestra González nro. 2.944 de la localidad de San Alberto, partido de Ituzaingó, nacida el 20 de octubre de 1.997 en la provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nro. 42.030.553, ama de casa, instruída, hija de Rumualda Lugo y Ramón Alberto Medina, y a FEDERICO JESUS SOSA, sin apodos, de nacionalidad argentina, soltero, con último domicilio en la calle Maestra González nro. 2944 de la Localidad de San Alberto, Partido de Ituzaingó, nacido el 5 de noviembre de 1996 en la Localidad de Haedo, Partido de Morón, titular del D.N.I. Nro. 40-078.024, changarín, instruído, hijo de Roque Jesús Sosa y de Griselda Mabel Tornador, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K", de la mencionada localidad de Morón, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenar sus comparendos (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente:"/rón, 15 de julio de 2019.- I.- Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y tiénense presentes.- II.- Atento a lo informado a fs. 225/232, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a FABIAN ALEJANDRO MEDINA, MARIA SOLEDAD MEDINA y FEDERICO JESUS SOSA por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenar sus comparendos. (art. 129 y 304 del C.P.P.). Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 15 de julio de 2019. Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 07/05/2019, en autos: Salud Renal Luro Sociedad Anónima s/ Concurso Preventivo (Pequeño) (Expte. N° 8083), iniciados el 26/03/2019,

se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SALUD RENAL LURO S.A., CUIT 30709970360 Matrícula n° 76.954, Legajo 141.422 de la D.P.P.J. con domicilio real en calle Primera Junta n° 2206 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico Gustavo Daniel Issin sus pedidos de verificación en el domicilio de calle Rawson N° 2272 de la ciudad de Mar del Plata, todos los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs., hasta el día 19 de septiembre de 2019 (Art. 14 inc. 3 y 32 LCQ), venciendo el plazo para que los acreedores y el concursado ejerciten los derechos previstos por el art. 34 de la Ley 24522. Asimismo se fija el día 20 de mayo de 2020 como el vencimiento del período de exclusividad. Fdo.: Patricia S. Gunsberg. Juez del cuerpo de magistrados suplentes. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Departamento Judicial de Mar del Plata. Mar del Plata, 4 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única, en autos "Fernandez Nestor Fabian s/ Concurso Preventivo (Pequeño), Expte. 16277/2019, se hace saber que con fecha 18 de junio de 2019, se decretó apertura del Concurso Preventivo de NESTOR FABIAN FERNANDEZ (DNI: 17.221.740). Los acreedores deberán presentar pedidos de verificación, en el domicilio del Síndico: Juan Norberto Salomon, sito en Av. Luro N° 3894 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 12 a 20 hs. hasta el día 18 de septiembre de 2019 (art. 32 LCyQ).

jul. 18 v. jul. 24

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JI02-12103-2017 caratulada "Ferreyra Hector Alejandro s/ Incidente de Libertad Condicional" (JN-12103-2017 J. Ejecución (C: JN-284-2016 T.O.C N° 1 - IPP N° 04-00-005345-15 UFI RPJ) a los fines de hacerle saber que se le ha otorgado la libertad condicional a HECTOR ALEJANDRO FERREYRA, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 14/06/1995 en General Pinto, hijo de Héctor Juan y de Aana María Arguello, D.N.I. N° 38.860.944; venciendo la pena única de cinco años y dos meses de prisión de efectivo cumplimiento, el día 13/08/2020. Se transcribe seguidamente la parte pertinente de la resolución que concede la libertad condicional: "///nín, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.... Por lo que resulta del acuerdo que antecede, el Tribunal Resuelve: I) Revocar, por los fundamentos dados, la resolución de primera instancia motivo de apelación y agravio y, por ende, conceder al interno Héctor Alejandro Ferreyra el beneficio de la Libertad condicional, bajo las pautas y condiciones que el señor juez de ejecución estime corresponder, resultando abstracto el tratamiento impetrado respecto de las salidas transitorias. Sin costas.... Fdo. Dres. Andrés Francisco Ortíz y Carlos Mario Portiglia. Jueces de Cámara". El auto que ordena el libramiento del presente dispone: "///nín, 11 de julio de 2019. I.- Atento el estado de autos, habiéndose efectivizado la libertad del penado Ferreyra Hector Alejandro en virtud del instituto de la Libertad Condicional que le fuera oportunamente concedido por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Departamental Junín, y acompañada a fs. 46vta. el Acta de Libertad pertinente, cúmplase con las Leyes 22.117 Art. 2 inc. J, y Ley 4.474. Oficiése. A fin de dar cumplimiento a lo normado en el art. 220 de la Ley de Ejecución N° 24.660: Oficiése al Boletín Oficial para su publicación, y al Registro Nacional de las Personas. IV.- Finalmente, agréguese a fs. 48/50 Informe Inicial de supervisión a cargo de la Delegación Lincoln del Patronato de Liberados Bonaerense. Proveo por Disposición Superior... Fdo. Dr. Guillermo Ortega. Juez". La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-13617-2019 caratulada "Acebes Miguel Alejandro s/ Pena a Cumplir" C-448/2018 TOC 1 IPP 9204-17 UFIJ 3, a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 22/8/2018 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra MIGUEL ALEJANDRO ACEBES, cuyos datos personales son: Miguel Alejandro Acebes; condenándolo a la pena de 5 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 18/12/2022. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 19 del Código Penal, art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-13618-2019 caratulada "Ivanovsky Franco Nicolas s/ Pena a Cumplir (c. 596/2018 TOC N° 1 Dptal. Pergamino)" a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 18/03/2019 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra IVANOVSKY FRANCO NICOLAS, cuyos datos personales son: Argentino, nacido en la localidad de Colón, Pcia. de Bs. As. el día 06/07/1996, D.N.I: N° 39.346.874; condenándolo a la pena 5 años y 6 meses de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 15/04/2021. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 19 del Código Penal, art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As.

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CENDRA, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1283-2019 - 7102 - "Cendra Daniel Alejandro s/ Tenencia Simple de Estupefacientes," seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, 15 de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Daniel Alejandro Cendra bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría 15 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a JUAN ANDRES PILIPCZUK, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1188-2019 - 7091 - "Pilipczuk Andres Juan s/ Robo Simple," seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, 15 de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo

informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Andres Juan Pilipczuk bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría 15 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - El Dr. Santiago Daniel Márquez, presidente del Tribunal -Oral- en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Secretaría Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, al Sr. FERNANDEZ LOS ARCOS MARCELO ROBERTO, titular del D.N.I. N° 23.554.005, en causa N° 0704-1541-18/2 seguida al nombrado, en orden al delito de Homicidio Simple en grado de Tentativa, a que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su captura. (arts. 129, 303, 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Santiago Daniel Márquez, Juez. Banfield, 15 de julio de 2019. Ante mí: Martina Liendro, Auxiliar Letrada.

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y emplaza a DAMIAN ALBERTO MIÑO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-04-5847-18 (n° interno 6705) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field 15 de julio de 2019. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Miño Damián Alberto por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado." Banfield, 15 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Pablo Nicolás Raele, Secretaría Única a mi cargo, me dirijo a Ud. en el incidente de Eximción de Prisión formado en la I.P.P. N° PP-06-00-016611-18/00, a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a DIEGO JOSÉ HELGUERA, titular del D.N.I. N° 39348810, la siguiente resolución dictada en el incidente de eximción de prisión formado en su favor en el marco de la I.P.P. N° 06-00-016611-18/00: "///Plata, 19 de junio de 2019..... Resuelvo: l.- Denegar, por los fundamentos dados, a Diego José Helguera la Eximción de Prisión solicitado por el Secretario de la UFD n° 3 Deptal., Dr Juan Pedro Nievas. (arts. 1, 2, 15, 23, 105, 106, 144 primer párr. última parte, 148, 171, 185, 186, 188, y cc del C.P.P.) Notifíquese. Fdo. Pablo Nicolás Raele, Juez de Garantías". Paula Elisabet Gasco Amoreo, Auxiliar Letrada.

jul. 18 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - Cita y emplaza a VANESA SOLEDAD SEIJAS, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 19663-18 caratulada "-9165- Seijas Vanesa Soledad s/ Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11º Art. 80, Amenazas, Daño Calificado, Resistencia a la Autoridad -9165-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 12 de julio de 2019. Atento a la incomparecencia de la imputada Vanesa Soledad Seijas la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarla en autos, en virtud de lo informado a fs. 114, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 117 cítese a la mencionada por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 12 de julio de 2019. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada.

jul. 18 v. jul. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. N° 3, con asiento en Tandil, en autos "Banco de la Provincia de Bs. As. C/ Longo Juan Antonio S/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 2618 a cargo de la Dra. Monica Gonzalez Aloritta, cítese a LONGO JUAN ANTONIO DNI. 25.529.921, para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Tandil, 12 de julio de 2019. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

jul. 18 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "Megavinil s/Quiebra" Expte. N° 8128/2017, con fecha 07/06/2019 se decretó la Quiebra de MEGAVINIL S.A. CUIT N° 30-69753729-1, en la cual ha sido designado Síndico el Cdr. Bartolomé Horacio Bavio con domicilio constituido en Av. De Mayo 1324, 1° "3" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05 de agosto de 2019 (Ley 24.522: 32). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 17 de septiembre de 2019 y el informe general el 30 de octubre de 2019 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LC y Q). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo

pago (art. 273, inc. 8 LC). CABA, 12 de julio de 2019. Jorge Sicoli, Juez - Alejo Torres, Secretario.

jul. 18 v. jul. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de Lomas de Zamora, en los autos "figueroa Dante Jose c/ Martinez Martinez Antonio s/ Prescripcion Adquisitiva" cita y emplaza por el término de diez (10) días a los demandados ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado Circ. III Sec. E Mza. 69 Parc. 36 Matrícula N° 8.839 de Almirante Brown, a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lomas de Zamora, 12 de febrero de 2019. Dra. Gabriel Balmaceda, Abogado Adscripto.

jul. 18 v. jul. 19

POR 1 DÍA - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a JUAN CARLOS LESCOANO, en causa N° PP-07-00-027539-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "En la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los 10 días del mes de julio de 2019...Resuelve: I. Sobreseer totalmente a Juan Carlos Lescano en orden al hecho por el cual fuera formalmente imputado, de conformidad con el inciso 5° del artículo 323 del C.P.P..." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 15 de julio de 2019 Notifíquese al imputado mediante la publicación de edictos." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Matías Marcelo Vanzini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a ESTABAN ALONZO TORRES, en causa N° PP-07-00-028227-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: ""En la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los 11 días del mes de julio de 2019...Resuelve: Sobreseer totalmente a Esteban Alonso Torres en orden al hecho por el cual fuera formalmente imputado, de conformidad con los incisos 3° y 6°, del artículo 323 del C.P.P. Fdo. Jorge Walter López, Juez." A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 15 de julio de 2019 Atento lo informado a fs. 51, notifíquese al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Matías Marcelo Vanzini, Auxiliar Letrado.

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 5 Departamental en su función Unipersonal en causa nro. 36911/0910 (IPP N° 06-00-050843-17) seguida a Gómez José Nahuel y Ot. por el delito de Robo Calificado de vehículo dejado en la vía pública en grado de Tentativa, en los términos de los arts. 167 inc. 4° en su remisión al art. 163 inc. 6° y 42 del Código Penal, a efectos de solicitarle la publicación por edictos con el objeto de notificar al nombrado GOMEZ JOSÉ NAHUEL, lo dispuesto el día de la fecha, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "... Respecto de Gomez José Nahuel, atento a lo manifestado por las partes, previo a resolver lo que por derecho corresponda, librese oficio vía electrónica al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de notificar al nombrado Gomez José Nahuel, que deberá presentarse en el término de cinco días posteriores a la publicación de los edictos, a la Secretaría de este Tribunal, a efectos de regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía (art. 129, 303, 304, 306 y cctes. del C.P.P.). María Isabel Martiarena, Juez."

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a MUÑOZ ALBERTO ARMANDO, DNI N° 32.916.643, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-40-2017-5807- "Muñoz Alberto Armando s/ Lesiones Leves", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, ... de julio de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Muñoz Alberto Armando bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría, de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, Notifica a GUSTAVO DANIEL MEDINA, argentino, con D.N.I. N° 38.496.104, de 25 años, soltero, empleado, nacido el 15 de diciembre de 1992 en San Martín (B), hijo de Julio César Medina (V) y de Graciela Meza (V), domiciliado en calle Miguel Cané N° 5105, de San Miguel (B), lo siguiente: " ///cedes, 2 de Noviembre de 2018. Autos Y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 23 de mayo de 2014. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 15 de julio de 2014 (ver fs. 9), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de Trato. Que obran a fs. 65/67 los informes del Registro Nacional de Reincidencia, conforme los cuales no surge antecedente penal alguno que interrumpa el período referido. Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 –párrs. según Ley 25.990-, (189 bis 6to. párr. y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Medina Gustavo Daniel en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, Sobreseyéndose al nombrado. Déjase sin efecto la Audiencia de Debate señalada por la Secretaría de Gestión Administrativa Dptal. para el próximo 6 de diciembre, librándose la comunicación del caso. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 02 de noviembre de 2023 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva - Juez - Ante mí Gerardo Simonet - Secretario." Mercedes, 12 de Julio de 2019. Gerardo Simonet, Secretario.

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GABRIEL ESTEBAN RIVEIRO argentino, instruido, soltero, albañil, nacido el

10/03/1994 en Moreno (B) D.N.I 38.954.317, hijo de Ricardo Esteban Riveiro (v) y Nicolasa Zarza Olasar (v) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1523-2016 (6173), "Riveiro, Gabriel Esteban S/ Amenazas Simples -2 Hechos- Amenazas Agravadas y Violación de domicilio todo ello en Concurso Real," bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 12 de julio de 2019. Gerardo Simonet, Secretario.

jul. 18 v. jul. 24

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DIEGO MARCELO ARIAS, DNI.36.933.764, changarín, instruido, argentino, nacido el día 13 de mayo de 1992 en 25 de Mayo, soltero, hijo de Marcelo Antonio y de María de los Ángeles Rodríguez (f), con último domicilio registrado en la causa en calle 18 bis entre 21 y 22 casa 17 de 25 de Mayo; y a MARIANA STEPHANIA PALAU, DNI 37.055.364, instruída, argentina, nacida el día 21 de septiembre de 1992 en 25 de Mayo, soltera, hija de Marcelo Antonio y de Susana Castro, con último domicilio registrado en la causa en calle 4 entre 22 y 23 de 25 de Mayo, para que dentro del término de cinco días se notifiquen respecto de la causa n° 1216/2019-4412 que se les sigue por el delito de Hurto Simple, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 5 de julio de 2019.-Atento lo informado por la Comisaría de 25 de Mayo, a fs. 104/105, cítese por cinco días a los encausados Arias Diego Marcelo y Palau Mariana para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

jul. 18 v. jul. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los Acreedores que en los autos "EMPRENDIMIENTOS MÉDICO HOSPITALARIOS S.A. s/Quiebra – Expte. 23393/2014" se ha presentado el Proyecto de distribución final de fondos que dispone el art. 218 LCQ y la regulación de Honorarios de primera instancia, los que serán aprobados si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Buenos Aires 5 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita al ejecutado, LEANDRO NICOLÁS MARRERO, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Judicial de La Plata, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: 'Municipalidad de Coronel Rosales C/ Marrero Leandro Nicolas S/ Apremio\ Expte. N° 53.927/18, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Punta Alta, de Julio. de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a ORLANDO ISIDORO KRIGER en autos: \Banco de la Provincia de Buenos Aires C/ Kriger Orlando Isidoro S/ Cobro Ejecutivo\ (Exp. n° 115.148), para que dentro del plazo de 5 días comparezca a efectuar el reconocimiento que determina el art. 523 inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 524 del mismo Código. Bahía Blanca, de Julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a don MARCELO BLAYE en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires C/ Blaye Marcelo S/ Cobro Sumario de Sumas de Dinero (Exc. Alquileres, etc)" (Exp. n° 119.146), para que dentro del plazo de diez días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausente en turno del Departamento.- Bahía Blanca, de Julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a doña NORA ELISA ARCEZ en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires C/ Arcez Nora Elisa S/ Cobro Ejecutivo" (Exp n° 113.350), para que dé y pague la suma de \$ 4.567,54 con más la de \$ 20.000,00 que se fijan provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas de la ejecución, importando en caso de resultar negativa, la citación para que la ejecutada oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, en la forma prevista por el art. 540 del C.P.C. bajo el apercibimiento contemplado en el citado artículo, emplazándosele para que en igual término constituya domicilio procesal (art. 40 y 41 del C.P.C) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor que la represente. Bahía Blanca, de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, San Martín, piso 6 de San Martín - Buenos Aires, cita y emplaza por el término de diez días días, a Sucesores y/o Herederos de ROSELOT CARLOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Borsche Jorge Enrique C/Sucesores y/o Herederos Roselot Carlos y Otro S/ Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de bajo apercibimiento de designársele a la Unidad de la Defensa Departamental que corresponda para que lo represente en el presente proceso, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble. San Martín, 12 de julio de 2019. Dra. Gladys Mabel Zaldúa - Juez.

jul. 18 v. jul. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Rubén Edgardo Moiola, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la calle Estomba N° 32/34, en los autos caratulados "Tarjeta Naranja S.A. C/ De Castro Damian Oscar S/ Cobro Ejecutivo", Expte. 51.071, intima al ejecutado DAMIAN OSCAR DE CASTRO para que dentro del último día de esta publicación dé y pague en autos la suma de quince mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con tres centavos (\$ 15.479,03) reclamada con más la de seis mil pesos

(\\$ 6.000) presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, y en caso negativo se lo cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 15 de julio de 2019. Dra. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Selva Fortunato, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la calle Estomba N° 32/34, en los autos caratulados "Tarjeta Naranja S.A. C/ de la Cruz Brian Gustavo Gabriel S/ Cobro Ejecutivo" Expte. 117.525, intima al ejecutado BRIAN GUSTAVO GABRIEL DE LA CRUZ al pago de la suma de Dieciseis Mil Novecientos Siete Pesos con Dieciocho Centavos (\$ 16.907,18) en concepto del crédito que se reclama en autos, con más la suma de Doce Mil Pesos (\$ 12.000) fijados provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas de la ejecución, importando esta intimación en caso de resultar negativa, la citación para que el ejecutado oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, en la forma prevista por el art. 540 del C.P.C. bajo el apercibimiento contemplado en citado artículo, emplazándolo para que en igual término constituya domicilio procesal (arts. 40 y 41 del C.P.C.). Bahía Blanca, de de 2019. Dra. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Selva Fortunato, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la calle Estomba N° 32/34, en los autos caratulados "Tarjeta Naranja S.A. C/ Torres Carina Elizabeth S/ Cobro Ejecutivo" Expte. 117.532, intima a la ejecutada CARINA ELIZABETH TORRES al pago de la suma de Cuarenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos Con Cuarenta y Dos Centavos (\$ 46.749,42) en concepto del crédito que se reclama en autos, con más la suma de Veinticuatro Mil Pesos (\$ 24.000) fijados provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas de la ejecución, importando esta intimación en caso de resultar negativa, la citación para que la ejecutada oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, en la forma prevista por el art. 540 del C.P.C. bajo el apercibimiento contemplado en citado artículo, emplazándolo para que en igual término constituya domicilio procesal (arts. 40 y 41 del C.P.C.). Bahía Blanca, de de 2019. Dra. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados "Salvador Alejandro Diego c/ Renda Juan s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 13606) se cita y emplaza por 5 días a SILVANA BEATRIZ RENDA para que comparezca a hacer valer sus derecho, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. San Justo, 16 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, 2º piso de Morón, en los autos caratulados Herederos y/o Sucesores de Barbieri Hector Jose, Barbieri Oscar Pedro y de Alberto Luis c/ Herederos y/o Sucesores de Virginillo Vito y Otros s/ Posesión Veinteañal, Expte. N°24816cita y emplaza por diez días a los Herederos y sucesores de FILOMENA ADUCCIO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos (C:V, S:A, Mza.28, P:29 Partido de Morón), bajo apercibimiento de designarse por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Morón, Secretaría, mayo de 2019. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5, del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Marano, sito en la calle Entre Ríos 2929 de la ciudad de San Justo, en autos "Alfredo Adolfo Massa S.A. contra Veglia De Borguese Maggiorina y Otro sobre Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión - Expediente LM-25233/2013", cita y emplaza por diez días a los herederos de HECTOR DANIEL LANGONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Justo, 16 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Azul, con asiento en Azul en los autos caratulados: "Gaitán Martín c/ Porcelana Atlántica S.A. s/ Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza a PORCELANA ATLÁNTIDA y/o quienes se considere con derecho sobre los inmuebles matrículas N°14.984 y 14985 sito en la calle Mitre entre Dr. Trelles y Quiroga de Chillar, Partido de Azul, para que se presente/n y conteste/n demanda en autos dentro del término de doce (12) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (arts. 680, 320 y conc. C.P.C.C.)". Azul, 3 de junio de 2019. Gabriela C. Chanfreau, Auxiliar Letrada.

jul. 18 v. jul. 19

## Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA RUBEN RAMON. Morón, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única, del departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCH, MARÍA LUCÍA. Gral. San Martín, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, secretaria única, cita emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. PEDRO ANTONIO ITURBURUA. Publíquese por tres días. A. Gonzales Chaves, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS CAMPANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 11 de Julio de 2019. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENJAMÍN PEDRO ETCHEVERRY. Coronel Suárez, 7 de Junio de 2019. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dña. JUANA ESQUIVEL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GAIGER de PFEIFAU y JORGE PFEIFAU. Coronel Suarez, 10 de Junio de 2019. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OMAR FRERS. Coronel Suárez, 12 de junio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ALEJANDRA CHAICOVSKY. Coronel Suárez, 26 de junio de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEIER, BÁRBARA FELICIANA. Coronel Suárez, 25 de junio de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA PAINEMILLA y ANTONIO VICENTE MARRAPODI. Bahia Blanca, 10 de Julio de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria

jul. 16 v. jul. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO AURELIO FERRARI. San Isidro, julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HUGO D'ATRI. Bahia Blanca, de Julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta a días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por HILDA REMIJIA DIAZ y RAÚL EVAR GOÑI ,para que tome intervención en los autos caratulados: "Díaz Hilda Remijia y Goñi Raúl Evar s/ sucesión ab- intestato", (Exp.57741). Punta Alta, de de 2019. Dr. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaria Unica, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MONSALVO y MARIA ELVIRA FERRERO. Lomas de Zamora, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO TORQUATTI para que dentro del

- plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 11 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOTTUSO. Morón. 11 de julio de 2019.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOTTUSO. Morón. 27 de junio de 2018.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR MARCELO GONZALEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 11 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ARMANDO BERTOLAMI. Coronel Suárez, 3 de Julio de 2019. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRAN BLAS PEDRO.- La Plata, 11 de Julio de 2019.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a los herederos y acreedores de SALA ELSA BEATRIZ, a fin que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de mayo de 2018. Dario Cecchin, Secretario.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUJAN CARMONA. Quilmes, 21 de mayo de 2019.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAINERO, PRIMITIVO JUSTO. General Arenales, 3 de julio de 2019. Fdo. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLI SIFRONIA. Quilmes, de julio de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° UNO, Secretaría Única, de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Cita y Emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de doña ALICIA YOLANDA FERRARIO. Tres Arroyos, de Julio de 2019.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única Tres Arroyos. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SACCO ELSA NOEMI. 05 de julio de 2019. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Carrasco de Rosa, Lucía Angela s/ sucesion ab intestato\ (Expte. N°63412), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO PEDRO ROSA. Lomas de Zamora, 10 de Julio de 2019.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHROETER MARIA ANTONIA a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, de, de 2019.  
jul. 16 v. jul. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Carlos Mario Casás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Bianchi Hilda Brigida s/ sucesion ab-intestato\ (Expte. N° 103243) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA BRIGIDA BIANCHI. Lomas de Zamora, de julio de 2019.  
jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de JULIO ABEL SERVILLA y MARIA DEL CARMEN FEDULLO. Morón, 11 de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARNELLI, MARCELO ALEJANDRO. San Pedro, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIDA ELISABETH PINTOS. Baradero, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DARDO LEOPOLDO DIAZ. San Nicolás, julio de 2019. Luciano Mucilli, Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PETAZZI JUAN ALBERTO. San Nicolás, 2.019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDES MABEL FONTANA. San Nicolás, 2019. Dr. Luciano Mucilli Auxiliar Letrado.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Fernando Sarries, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 463/65 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ige Goze y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 15661) que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de edictos por tres días citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HEISEI SHINSATO, C.I. 2.037.335 e IGE GOZE (Variantes de nombre: GOZE IGE y/o GOZE IGEL, y/o GOZE IGE de SHINZATO y/o GOZE ICE de SHINZATO D.N.I. 93.356.511 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, 31 de mayo de 2018.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO FALLET. Baradero, julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO OLIVIERI. Pergamino, de julio de 2019.

jul. 16 v. jul. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANGELICA IRMA BRASTSCHE.- Vedia, de Julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MANUEL SILVESTRE IGARZA ó YGARZA y CATALINA RUBINICH.- Vedia, de Julio de 2019.-

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR TITTARELLI. La Plata, 11 de Julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO RAFAEL ALMAZO. Lezama, 12 de Julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URRUTTIA SABINO RICARDO. La Plata, de Julio del 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO ECHEVERRÍA. La Plata, 27 de Marzo de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número dos Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BISI Orlando Victorio. Pergamino, de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EMILIO VICTOR MAGERAKIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 10 de Junio de 2019. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOGGIA HERMINIA ROSA. Bahía Blanca, 12 de julio de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE REINA BARRANQUERO y BALDOMERA TOMASA BILBAO. Lomas de Zamora, 24 de Mayo de 2018. Cristian Alberto Wilhelm, Secretario.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA GERTRUDIS GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 19 de Diciembre de 2018. Dr Marcelo A. Natiello. Secretario.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGO VINCE y AGUSTINA MARIA BUSTAMANTE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 12 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ENRIQUE CALVO y MARÍA LUISA BELTRÁN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 12 de julio de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DOROTEO LENCIATTI. Andrea Fabiana Baloira. Auxiliar Letrada.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANDRES GIGLIOLI. Bahía Blanca, julio de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° UNO, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL PERICOLO. Tres Arroyos, de Julio de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **CASCO CELIA RENE**. Tres Arroyos 10 de Julio de 2019.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOICOCHEA ALBERTO CESAR. Tres Arroyos, de Mayo de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **GOICOCHEA ALBERTO CESAR**. Tres Arroyos, de Mayo de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ HECTOR ALBERTO. Tres Arroyos, de Mayo de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días

a herederos y/o acreedores de MADERAL NORMA ETHEL. Navarro, noviembre de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor FRANCISCO TASSONE.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N 7 del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KOCH ELVIRA SOFIA, DNI 3.701.624. Quilmes de junio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 18 , del Departamento Judicial La Plata, sito en calle Avenida 13 e/ 47 y 48 de La Plata, cita y emplaza por (30), Treinta Días a herederos y acreedores de Salvatori Ricardo DNI 1.134.281 y de Zammarelli Mariana DNI 1.000.484. Dejándose constancia que la Sra. Susana Salvatori actúa con beneficio de litigar sin gastos provisorio (Art.8 3 CPCC). La Plata, 3 de julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO BECCARIA. La Plata, 12 de Julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EDITH MARIA GARCIA. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EDITH MARIA GARCIA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA ESTHER GARCIA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL DORA BAEZ. San Pedro, de Julio de 2019.

jul. 17 v. jul. 19

POR DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MEDRANO. Conste. Campana, 11 de julio de 2019. Romina Olivera Vila, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE NORBERTO FUENTE y MARIA ANGELICA RIPARI. Conste. Campana, 12 de julio de 2019. Romina Olivera Vila, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA OLGA SOSA y de SALOMON SLEIMAN. Conste. Campana, 12 de julio de 2019. Romina Olivera Vila / María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAVA GLADYS ROSA MARGARITA y RANNELUCCI NICOLAS FAUSTO. Zárate, 12 de julio de 2019. Dr. Sergio Hernán Gambini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA PATRICIA ANTOPOLSKY para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 12 de Julio de 2019. Firmado Digitalmente por Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ARGENTINO MONZON para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 12 de Julio de 2019. Firmado Digitalmente por Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ RUBEN JULIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos

y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de Julio de 2019. Diego Marcelo Fiszman. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MIGUEL. General San Martín, 12 de Julio de 2019. María Fernanda Lardieri. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BERTA DIESER Y JOSE SZMYGIN. General San Martín, de julio de 2019. María Fernanda Lardieri. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABEZAS GLADYS RENEE y VERDE FLORENTINO JOSE. Zárate, 10 de julio de 2019. Dra. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 (treinta días), a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña RUTH, CAPDEVILA (DNI 12.360.617) Tapalqué, de Junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría N° Unica de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FELIX EDUARDO PUCEIRO y Doña IRMA CATALINA SCHMIDT. Gral San Martín 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JOSÉ DECOSTER. Campana, 11 de julio de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAÚL GÓMEZ. Bahía Blanca, 11 julio de 2019. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARRAL VICENTE FERNANDO y BIBBO JULIA ALCIRA. Ayacucho, de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante FURESI CATALINA ELENA DNI 2.542.913. La Plata, 15 de julio de 2019. Daniela E. Peruzzi. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría N° Unica de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HUMBERTO MELILLO. Gral San Martín 6 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA INES RODRIGUEZ. La Plata, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AROCHA LUCIANO. La Plata, 12/07/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PEREZ SEGRETIN CARLOS y LEGORA MARIA ANGELICA. La Plata, 11/7/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE CARLOS BARROSO. La Plata, 3/7/2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS QUIROGA y MARIA DEIDAMIA LUCERO. Morón, 15 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los acreedores y deudores de JAVIER OMAR MOREL. Morón, 15 de julio de 2019. Morón 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°:1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANNINI JUALIA NELLY. La Plata, julio de 2019. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCOS IGNACIO MAMBRIN. Morón, Secretaría, 15 de julio de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO PAULA VIRGINIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Morón en los autos caratulados Vivanco Mirtha Aida y Sanchez Joaquin s/ Sucesion Ab Intestato\ (exp. n° MO18995/2012) cita y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOAQUIN SANCHEZ DNI 8402008, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELOISA BERTOLO DE ILARDO. Morón, Secretaría, 15 de julio de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial nro 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de VICENTA PEREYRA. La Plata, 27 de junio de 2019. Martín Oteiza, Secretario

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTELLAN JUAN ALFREDO y MORLINI MARIA TERESA en Roque Pérez. Julio de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTA TERESA ZAMPELUNGHE. Roque Pérez, julio de 2019. Dra. María José Orlando. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CLARA INES SUAREZ. La Plata, 12/7/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLADYS NOEMI OTANO. Morón, Secretaría, 15 de julio de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la señora LONGO MARÍA JUANA. Avellaneda, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO, NORBERTO DUGAN. Avellaneda, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, a cargo de la doctora Laura Andrea Moro (Juez), Secretaría a cargo de la Doctora Mirta Susana Collados, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón Nro. 151, de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados Rodríguez Laura Cecilia S/ Sucesion Ab-Intestato, (Expte. NRO. MO-20805-2019), que tramita ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA CECILIA RODRIGUEZ. Morón, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. HECTOR FLICHY, D.N.I. N° 4.780.541 y de la Sra. MARGARITA BEATRIZ MIRANDA, DNI N° 2.751.740. Lanús, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FEILER MIGUEL JOSE - Avellaneda, 10 de junio 2019. Pablo Ernesto Bocaccia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCELO OSCAR PALOPOLI. Morón, Secretaría, 15 de julio de 2019. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTA TERESA RUGGERO. Avellaneda, 11 de julio de 2019. Esteban Felix Garcia Martinez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Unica de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HOROD. Avellaneda, de Julio de 2019

POR 1 DÍA Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO SANTACRUZ LEZCANO, dni DNI 92115249 y CORNELIA DAVALOS DNI 92133732. Moreno,12 de Julio de 2019. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y

emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ RUBEN OTTAVIANO. San Cayetano, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GREGORIO SAMUEL KORENBLIT. La Plata, 11 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAS VISCO. La Plata, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en la calle Gral. Iriarte N° 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores ANA MAZANY. Avellaneda, 15 de julio de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ANDRES RODRIGUEZ y DELIA TOGNINI. San Isidro, de julio de 2019. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA BEATRIZ SASSO. SAN ISIDRO, de julio de 2019. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CESAR ADOLFO PARED. Quilmes, 15 de julio de 2019. Paula Viviana Arancibia Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LEONARDO LA TORRE. San Isidro, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MIGUEL TREJO. San Isidro, de julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILAN COLAK. San Isidro, de julio de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUIS CASTAÑE. San Isidro, 15 de julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA ANTONIA MONTENEGRO y MARIA ANGELICA MONTENEGRO. San Isidro, 15 de julio de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de TERNENGO MIGUEL ANGEL por el término de 30 días. San Isidro, de julio de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMIZI RICARDO ANGEL por el término de 30 días. San Isidro, ... de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO NEUMAYER y ANA BEATRIZ BERRONDO. San Isidro, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BARRETO DAVID SALVADOR por el término de 30 días. San Isidro, de julio de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PALERMO y CARMEN ANA DE MARTINO. San Isidro, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA GUTIERREZ. Carmen de Patagones, 15 de julio de 2019. Pamela K. Radeland, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OSCAR ALBERTO OCAMPOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Ocampos Oscar Alberto s/ Sucesión Ab Intestato. Nueve de Julio, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGO ALEJANDRO MAMANI. Quilmes, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RAUL OSCAR FERNANDEZ , para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Autos caratulados: " Fernandez Raul Oscar S/ Sucesión ". Nueve de Julio, de Julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VICENTE PICCIRILLI y NELIDA JULIA LEDESMA. Tres Arroyos, julio de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

jul. 18 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVE ERNESTO FERNANDO .-Tres Arroyos, 26 de Junio de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera de Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Cerro Guido s/ Sucesion Ab-Intestato" Expte N° 71012, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CERRO GUIDO DNI N° 4.242.358, para que comparezcan a estar a derecho citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPCC). Dolores, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ESTER GARCIA Y FERMIN ALEJANDRO MIOTTI. Bragado, 24 de junio de 2019. José Luis Alonso, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MILLAN, GUILLERMINA SUSANA. Nueve de Julio, diez de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOMBARDO. Nueve de Julio, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MARIO MORETTINI y FELISA SENIZA. Salto, 10 de julio de 2019. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RASMUSSEN HUGO ERNESTO. Tres Arroyos, 5 de Julio de 2.019. Dra. Mariana C. Drueta, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LEONOR ECHAVE. Bragado, 10 de julio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ILDA JUANA TABORDA. Bragado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS COSTALONGA. Luján, 11 de julio de 2019. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAYRA MICAELA PAZ ISLAS. Bragado, 21 de junio de 2019. Dr. Jose Luis Alonso, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHOMA JORGE. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ PIANTINO. Lomas de Zamora, julio de 2019. María Paula Zacarias Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRINA OLGA. Lomas de Zamora, julio del año 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVAS ELIDA BEATRIZ (arts. 2340 del CCyC y 734 del C.P.C.). Mercedes, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO GARCÍA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HUGO GUTIERREZ. Luján, 15 de julio de 2019. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de la Sra. MATILDE CICARELLI. San Antonio de Areco, de julio de 2019. San Antonio de Areco, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL FOCHI, DNI. N° 10.037.879 y, ALFONSA JOSEFA VECCHIO, DNI. N° 1.035.900. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA RENEE TOSETTI. Lomas de Zamora, junio del año 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORREA MIGUEL ANGEL JULIAN. Lomas de Zamora, 12 de julio de 2019. Norma Beatriz Vila Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BRAGGIO MARIA VIRGINIA. Lomas de Zamora, 12 de julio de 2019. Norma Beatriz Vila Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NESTOR LOZA. La Plata, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALIOTO, AUGUSTO DOMINGO. Gral. San Martín, de Julio de 2019. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO HORACIO BEDOGNI. La Plata, 5 de Julio de 2019.  
jul. 18 v. jul. 22

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Velilla Vicente Y Otro/a s/ Sucesión ab-intestato – Expte. N° 83999", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELIDA MARTINES y de VICENTE VELILLA. Pergamino, julio de 2019.  
jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISANDRO ESTEBAN KHOURIAN. La Plata, 11 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FRANCO DANIEL OSVALDO. Gral. San Martín, 15 de Julio de 2019. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO HORACIO GADDA. Morón, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARTIN. Morón, 15 de julio de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES ALBERTO FREDES. Mar del Plata, 12 de julio de 2019. Dr. Raúl Fabián Bordet Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELA SARDON DNI 339.999 a fin de que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten. Mar del Plata, julio de 2019. Dr. Hernán Félix Krzyszycha, Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO DANIEL SUAREZ. Morón, Secretaría, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CICERI, LUISA. Gral. San Martín, de Julio de 2019. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial

Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de VACCARO ELENA HAYDEE. Morón, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña HEINZE ELSA MABEL y Don POLLERO BOCCARDI ROBERTO Gral. San Martín, 15 de Julio de 2019. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ALCALDE, en los autos "Alcalde Margarita s/ Sucesion ab-intestato". Mar del Plata, 12 de julio de 2019. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-19398-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUNIBERTI HORACIO MIGUEL - DNI 11789864. Mar del Plata, 4 de julio de 2019. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO, MIGUEL GABRIEL. Gral. San Martín, de Julio de 2019. Analia Laura Toscano. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABAS DELIA INES (DNI: 4.085.139). Mar del Plata, 12 de julio de 2019. Gabriela R. L. Martinez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don LAMAS JORGE. Gral. San Martín, 15 de Julio de 2019. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARBAGELATA STELLA MARIS. Mar del Plata, 10 de julio de 2019. Guillermo A. Pocatino Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SUAREZ DIOGENES y SOSA CLEMENTINA ISIDORA. Morón, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ANTONIO KRISTIAN ESTERGAARD. Olavarría, 28 de junio de 2019. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMARGO JULIA EULALIA. San Isidro, de junio de 2019. Celina M. Bisbal, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELOISA CARMEN INES GOMEZ y ENRIQUE STEIN. San Isidro, de abril de 2019. Juan Andres Gasparini, Secretario Int.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESTRE RICARDO ANACLETO. Pigüé, 28 de junio de 2019. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria”.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SARA LUNA. San Isidro, de julio de 2019. Juan Andres Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LILIA ALBORNOZ. San Isidro, de junio de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la doctora Estela Robles, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Elguera, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340, segundo piso, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "D´antoni Delia María s/ Sucesión Ab-intestato\ (N° de Expediente: SI-23292-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D´ANTONI DELIA MARIA. San Isidro, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERNERO ALEJANDRO ROQUE. San Isidro, 26/04/19. Mariano A. Bonanni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos Beguiristain, Martha Susana s/ sucesion ab-intestato, Expediente N° 96.379, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA SUSANA BEGUIRISTAIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de WERTMÜLLER MARIO. Pigüé, 28 de junio de 2019. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria”.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. dos, a cargo del Dr. Sebastian Martiarena, Secretaría Única a mi cargo del Departamto Judicial de Trenque Lauquen, en autos “Bavaud Andres Marco s/ sucesion ab-intestato, Expte. N°:TL-3389-2018, cita por treinta días a Herederos y Acreedores del Sr. ANDRES MARCO BAVAUD, para que en dicho plazo, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, lo acrediten.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO SERGIO OMAR. Bahía Blanca, 15 de julio de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ANIBAL ALONSO y NILDA OBDULIA FERNANDEZ. La Plata, 15 de Julio de 2019. Juan José Montolivo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MARIANO LOBOS o LOVOS y ANTOLINA GONZALEZ. SAN ISIDRO, de julio de 2019. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICA LIA AMADEO. San Isidro, de julio de 2019. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOMINGUEZ CRISTINA. La Plata, 11/7/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALEJANDRO CARLOS MOISO y MARIA ELENA CID DE LA PAZ. La Plata, 11/7/2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA CLAUDIO RAUL. Bahía Blanca, 15 de julio de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTOSUK ROSA y RICCI ROGELIO ROMAN. La Plata, 10/7/2019.

POR 1 DÍA - En el Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Mercedes (B), sita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERALDO NORBERTO GONZALEZ, Mercedes, de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MABEL EUSTAQUIA. La Plata, 15 de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de A. Gonzales Chaves, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO ALFREDO CHRISTENSEN.- Publíquese por tres días. A. Gonzales Chaves, Julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Avda. 9 de Julio n° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR BACCI s/ sucesion ab-intestato (96015).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIVA DORA GILES. Carmen de Patagones, 15 de julio de 2019. Pamela K. Radeland, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELVIRA CANTALUPPI. Rauch, 15 de Julio de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Conjunta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA BALBIDARES. General Pinto, de Julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ELBA ALVELO. Rauch, 15 de Julio de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 2, Secretaría única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARTA CRISTINA DIAZ y MARIO ALBERTO DIAZ.- Junín, 12 de julio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LOBATTO RUBEN OSVALDO. Avellaneda, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TERESA TUNDIDOR. La Plata, 12/7/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 9, secretaria unica del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza a por 30 días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA BEATRIZ ESCURRA. Mercedes. 21 de Junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STAMBUK TOMAS. Tandil, 12 de Julio de 2019. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA EVANGELICA NIEVAS. Rauch, 15 de Julio de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL IACOVANTUONO y ANA ANTONIA MORSELLA. La Plata, 12 de Julio de 2019. Carlos Jose Sozzani. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 3 de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ERNESTO ALBERTO MARTINELLI. San Isidro, de julio de 2019. Dr. Juan Martín Mendiguren.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA CRUZ ANGELICA ESTHER. La Plata, 15 de Julio de 2019. María Soledad Pereyra Gonzales. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO HERRERA, argentino, DNI N°12.467.289. La Plata, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO LUIS PACE por el término de 30 días. San Isidro, 15 de julio de 2019. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARCOLIESE y AMALIA SALEMME SAN ISIDRO, de julio de 2019. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Nelson Oscar Sueldo. La Plata, 12 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial No 8, de La Plata, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Doña Maria Elsa Paravagna. La Plata, de julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de MARTIN MANUEL GODOY. La Plata, de Julio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ABELAIRAS. Coronel Suárez, 2 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña IRIE AKIRA. Gral. San Martín, 15 de Julio de 2019. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, Secretaría Unica, cita y

emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE OMAR CUELLO. Necochea, de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SAAVEDRA. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL GUSTAVO OLMOS, DNI 12163307. Moreno, 12 de Julio de 2019. Federico Rodriguez Cazzoli. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DELIA ELENA URLEZAGA. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, sec. única del dto. judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA MARÍA CRAVEA. Necochea, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GARTNER PEDRO MARTIN. TORNQUIST, de julio de 2019. Dra. Anabel Gianotti, Secretaria Ad hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS CORTEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 15 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaria única a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ANA MARIA PANTANO. Necochea, a los dias del mes de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, sito en calle 83 N° 323 de Necochea (C.P. 7.630), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO RAÚL POLVORIN. Necochea, de Julio de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMANUELE DOMINGA. Lomas de Zamora, 15 de julio de 2019. Norma Beatriz Vila Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipolito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE GUTIERREZ. Fdo. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ERNESTO STAEBNER, bajo apercibimiento de ley. Necochea, de de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MEDERO MARIA CONCEPCION. General Villegas, 15 julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ARRIETA MARIA ANTONIA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Unica, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL ENRIQUEZ. Necochea, 27 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA GLORIA TITO. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 2, Secretaria única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BONIFACIO CIANCAGLINI y MARIA TERESA PINZONE. Necochea, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2 de la ciudad y partido de Necochea, Secretaría Unica del Departamento Judicial Necochea a cargo del Doctor Martín Ordoqui Trigo, Secretaria Unica a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTHER NOEMI PEREYRA. Necochea, de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SERAPIO DE JESUS LLUBRAN y ALBA ESCOLASTICA ECHAVARRIA. Quilmes, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ GUILLERMO y REYNOLD CELIA ELENA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 15 de julio de 2019. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos de ROLDAN RICARDO DARIO. Lomas de Zamora 28 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NOVARA IRMA CATALINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 15 de julio de 2019. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por de treinta días a herederos y acreedores de NICANOR AGUIERRES. Lomas de Zamora, julio de 2019. Ezequiel Perelman Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIANNARAKIS ANTONIO HECTOR. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO HUGO LIEBANA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de EDUARDO MIGUEL RASSORI. Mercedes, Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SACCHI (D.N.I. 93.562.520). Mar del Plata, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial nro. Catorce del departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KIFER ROBERTO y CATTINI MARIA OFELIA. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña Silveria Dionisia, DNI N° 548.186; en autos caratulados SILVERIA DIONISIA s/ sucesion ab-intestato. Expediente 70680. Dolores, de Junio de 2019

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANÍBAL HORTENCIO GAUNA. Gral. Villegas, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENTRON ALBERTO. Lomas de Zamora, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA GRACIELA PABLO. Fdo. Dr. Martín E. Francisco, Secretario.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD LOSCALZO DNI 2.725.651 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Loscalzo María Natividad s/ Sucesion ab- intestato" Expte M° MP-41194-2018 (RGE: MP-14194-2018). Mar del Plata, 14 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RODRIGUEZ, MARCELO JUAN. Tres Arroyos, de de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECCHI ROSA DORA. Morón, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nro dos, Secretaría Única del Depto Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de TATE, ELSA NELIDA. Morón, 15 julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOLINA HAYDEE NELLY para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 15 de julio de 2019. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIRO ALBERTO MARIO. San Isidro, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRO, MIRTA NOEMI Y MINETO, NORMA PASQUA. La Plata, 15 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMENEZ PEDRO ROBERTO. San Isidro, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ NORBERTO AVELINO. Morón, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MODESTO GONZALEZ. Moreno, 15 de Julio de 2019. José María Emilio Mingrone. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de FERNANDO MARTIN BRUNO. La Plata, 27 de junio de 2019. Martín Oteiza. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRESPI JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 15 de julio de 2019. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SISTERNA ALFREDO JOSE. La Plata, 15 de Julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de NORBERTO KUSHIDONCHI y AZUCENA KUSHIDONCHI. Mercedes, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Gimenez del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO PASTOR KIRILUK. Conste. Campana, 15 de julio de 2019. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALBERTO CÉSAR CALVETE. Necochea, de de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ ANGELA CECILIA. Quilmes, julio de 2019. Carina Alejandra Panek Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO ARTURO SCASSO y de ROSA ESTHER REYNOSO ó ROSA ESTHER REYNOSO de SCASSO. Del Pilar, 15 de julio de 2019. Dra. Laura N. Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BONO, FRANCISCO FABIAN. Morón, 15 de julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR JUAN JOSE MARCHITELLI. La Plata, 11 de julio de 2019. Jorge Federico Gross. Secretario

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAZEIRO RODOLFO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (art. 2340 del CCyC). Morón, 15 de julio de 2019. Morón, 15 de julio de 2019. Fernanda Fabián, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por TREINTA (30) días a herederos y a acreedores de TONELLO ALBERTO JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, de Julio de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALEANO RAMON SILVIO. Quilmes, 12 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA SAVELLONI. Morón, 15 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña MARIA DEL CARMEN GRENNON para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Quilmes, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante de autos CLAUDIO ALEJANDRO PAZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nro. 8 en lo Civil y Comercial de Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GUERRERO JULIO RICARDO. Quilmes, junio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA TOOWOSKI SPIRIDOR y/o TWOROWSKI y/o TWARWSKI y/o TUVAROVSKI y/o TVOROSVSKI. La Plata, de Julio de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Mercedes (B), Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARIA DIFORTE. Mercedes, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO GARCIA. Tandil, 15 de Julio de 2019. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14)

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RAUL MATALLAN. Quilmes, 12 de julio de 2019. Claudio E. Pego, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE COSCO. Quilmes, 11 de julio de 2019. Claudio E. Pego, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GUAZZONE EDUARDO LORENZO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Julio de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ORTEGA DNI 93.433.550. Quilmes, 20 de marzo de 2019.

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ALCARAZ ELEAZAR DAVID, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Julio de 2019. Romina Alejandra Acuña. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ANDUEZA. Quilmes, 2 de Julio de 2019. Dra. Diana Ivone Español. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA FRANCISCA IVULIC y/o JOSEFINA IVULIC. Quilmes, 10 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUIS COSTA. Gral. San Martín, de Julio de 2019. Gladys Mabel Zaldúa. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS MARIA LUISA. San Isidro, de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 3 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ARQUIMEDES DEGLIANTONI. San Nicolás, julio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON FELIPE VILLARREAL. La Plata, 25 de febrero de 2019

jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 3 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de doña PASCUALINA VELLA DE VINCENZI. San Nicolás, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Dto. Jud. de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ROBERTO ABADIA. San Nicolas, 15 de julio de 2019. Mariela Benigni, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ROBERTO CARDOZO. San Nicolás, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA CEDELINA CHOURROUT, DNI N° 3.531.552, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 10 de Junio de 2019. Gabriela C. Chanfreau. Auxiliar Letrada

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUCA SIMON (DNI M 5363063). Azul, Julio 10 de 2019. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria  
jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don QUIROGA CARLOS OMAR (LE 5258971). Azul, de Abril de 2019. Santiago Ramón Noseda. Abogado Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ESTHER RUIZ (M.I.: 2.859.267). Azul, 15 de julio de 2019. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado  
jul. 18 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANEGA JUAN CARLOS (DNI 8241368). Azul, Julio 1 de 2019. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria  
jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña ADOLFO RICARDO TORCHIA, DNI N° 5.392.901, para que dentro del plazo de treinta dias lo acrediten. Azul, 12 de junio de 2019. Sebastián M. Sarde (Secretario)

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MURO. San Justo, 15 de Julio de 2019. Maria Sol Albornoz. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA GIORGETTI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 15 de Julio de 2019. Firmado Digitalmente por Secretaria

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Pergamino, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ELEUTERIO LAUREANO BURGOS, Pergamino, de Julio de 2019  
jul. 18 v. jul. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Pergamino, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ROSA AGUILERA, Pergamino, de Julio de 2019  
jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA ITHURRAT. San Justo, 16 de Julio de 2019. Mariela Lucia Mesiano. Auxiliar Letrada

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOLLINI MARINO DIONISIO Pergamino, de julio de 2019.  
jul. 18 v. jul. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ALBERTO TORINOTTI Y ANA MARIA ROSARIO PEREZ y/o ANA MARIA ROSARIO PEREZ BENET y/o ANA MARIA PEREZ BENET. San Justo, 16 de Julio de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de

La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BRESLER Y MARIA PERCICH. San Justo, 16 de Julio de 2019. C. Veronica Lorenzo. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE RAMON RICHARDI. San Justo, 16 de julio de 2019. Mariela Lucia Mesiano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LATINO ANTONIO. San Justo, 12 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOWALCZUK JORGE ARIEL. SAN Justo, 16 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PETRONA TORRES. San Justo, 16 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO CHACOMA. San Justo, 16 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTINA JARA ACOSTA y/o JUSTINA JARA. San Justo, junio de 2019. Federico N. Barone Frasca, Auxiliar Letrado.